



Junta General  
del Principado de Asturias

# DIARIO DE SESIONES

XI LEGISLATURA – AÑO 2020  
SERIE P NÚMERO 51

## Pleno

PRESIDENCIA DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR  
DON MARCELINO MARCOS LÍNDEZ

SESIÓN NÚMERO 30

Sesión celebrada el miércoles 30 de diciembre de 2020  
en el Hemiciclo

### ORDEN DEL DÍA

**DICTAMEN** de la Comisión de Reglamento sobre incompatibilidades del Diputado don Ricardo Menéndez Salmón. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 572, de 30 de diciembre de 2020 (11/0008/0084/10190)

**DICTAMEN** de la Comisión de Hacienda del Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2021 y enmiendas reservadas al mismo. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie A, número 21.13, de 29 de diciembre de 2020 (11/0142/0005/09881)

## SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas y treinta minutos.

Se entra en el orden del día.

### ***Dictamen de la Comisión de Reglamento sobre incompatibilidades del Diputado don Ricardo Menéndez Salmón***

El dictamen de la Comisión, que no aprecia en el señor Diputado la concurrencia de causas de incompatibilidad del artículo 6 de la Ley del Principado de Asturias 14/1986, de 26 de diciembre, sobre régimen de elecciones a la Junta General, es aprobado por asentimiento.....11

### ***Dictamen de la Comisión de Hacienda del Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2021 y enmiendas reservadas al mismo***

La **Presidencia** toma la palabra para recordar el procedimiento .....11

El señor **Marí Ripa**, del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, defiende las enmiendas reservadas por su Grupo .....11

El señor **Queipo Somoano**, del Grupo Parlamentario Popular, defiende las enmiendas reservadas por su Grupo .....17

La señora **Álvarez Rouco**, del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo .....23

El señor **Pumares Suárez**, del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo.....26

La señora **Vallina de la Noval**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo .....30

La señora **Fernández Álvarez**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo .....32

El señor **Fernández Huerga**, del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo.....35

Se suspende la sesión a las doce horas y tres minutos.

Se reanuda la sesión a las doce horas y trece minutos.

Prosigue el orden del día.

El señor **Presidente** toma la palabra para indicar que, debido al procedimiento de voto telemático, es preciso que los Diputados con voto presencial renuncien de forma expresa, como ya hicieron los Diputados con voto telemático, a la repetición de votaciones en caso de empate, a lo que ninguno se opone, y, a continuación, anuncia la votación de las enmiendas reservadas por el Grupo Parlamentario Popular .....38

La enmienda 11-1 es rechazada por 13 votos a favor (8 presenciales y 5 telemáticos), 29 en contra (15 presenciales y 14 telemáticos) y ninguna abstención.....39

La enmienda 11-2 es rechazada por 13 votos a favor (8 presenciales y 5 telemáticos), 32 en contra (17 presenciales y 15 telemáticos) y ninguna abstención.....39

La enmienda 11-3 es rechazada por 17 votos a favor (11 presenciales y 6 telemáticos), 28 en contra (14 presenciales y 14 telemáticos) y ninguna abstención.....	39
La enmienda 11-5 es rechazada por 11 votos a favor (6 presenciales y 5 telemáticos), 32 en contra (17 presenciales y 15 telemáticos) y ninguna abstención.....	39
La enmienda 12-1 es rechazada por 15 votos a favor (9 presenciales y 6 telemáticos), 30 en contra (16 presenciales y 14 telemáticos) y ninguna abstención.....	39
La enmienda 13-1 es rechazada por 11 votos a favor (6 presenciales y 5 telemáticos), 30 en contra (16 presenciales y 14 telemáticos) y 4 abstenciones (3 presenciales y 1 telemática).....	40
La enmienda 00-4 es rechazada por 13 votos a favor (8 presenciales y 5 telemáticos), 29 en contra (14 presenciales y 15 telemáticos) y ninguna abstención.....	40
La enmienda 00-5 es rechazada por 13 votos a favor (8 presenciales y 5 telemáticos), 32 en contra (17 presenciales y 15 telemáticos) y ninguna abstención.....	40
La enmienda 14-1 es rechazada por 17 votos a favor (11 presenciales y 6 telemáticos), 28 en contra (14 presenciales y 14 telemáticos) y ninguna abstención.....	40
La enmienda 14-2 es rechazada por 17 votos a favor (11 presenciales y 6 telemáticos), 28 en contra (14 presenciales y 14 telemáticos) y ninguna abstención.....	40
La enmienda 14-3 es rechazada por 17 votos a favor (11 presenciales y 6 telemáticos), 28 en contra (14 presenciales y 14 telemáticos) y ninguna abstención.....	41
La enmienda 14-4 es rechazada por 13 votos a favor (8 presenciales y 5 telemáticos), 32 en contra (17 presenciales y 15 telemáticos) y ninguna abstención.....	41
La enmienda 14-5 es rechazada por 17 votos a favor (11 presenciales y 6 telemáticos), 28 en contra (14 presenciales y 14 telemáticos) y ninguna abstención.....	41
La enmienda 14-6 es rechazada por 17 votos a favor (11 presenciales y 6 telemáticas), 28 en contra (14 presenciales y 14 telemáticas) y ninguna abstención.....	41
La enmienda 14-7 es rechazada por 17 votos a favor (11 presenciales y 6 telemáticas), 28 en contra (14 presenciales y 14 telemáticos) y ninguna abstención.....	41
La enmienda 14-8 es rechazada por 17 votos a favor (11 presenciales y 6 telemáticos), 28 en contra (14 presenciales y 14 telemáticos) y ninguna abstención.....	42
La enmienda 15-1 es rechazada por 17 votos a favor (11 presenciales y 6 telemáticos), 28 en contra (14 presenciales y 14 telemáticos) y ninguna abstención.....	42
La enmienda 15-2 es rechazada por 17 votos a favor (11 presenciales y 6 telemáticos), 28 en contra (14 presenciales y 14 telemáticos) y ninguna abstención.....	42
La enmienda 15-3 es rechazada por 17 votos a favor (11 presenciales y 6 telemáticos), 28 en contra (14 presenciales y 14 telemáticos) y ninguna abstención.....	42
La enmienda 16-2 es rechazada por 17 votos a favor (11 presenciales y 6 telemáticos), 28 en contra (14 presenciales y 14 telemáticos) y ninguna abstención.....	42
La enmienda 16-3 es rechazada por 17 votos a favor (11 presenciales y 6 telemáticos), 28 en contra (14 presenciales y 14 telemáticos) y ninguna abstención.....	42

La enmienda 16-4 es rechazada por 11 votos a favor (6 presenciales y 5 telemáticos), 34 en contra (19 presenciales y 15 telemáticos) y ninguna abstención.....	43
La enmienda 16-6 es rechazada por 17 votos a favor (11 presenciales y 6 telemáticos), 28 en contra (14 presenciales y 14 telemáticos) y ninguna abstención.....	43
La enmienda 16-9 es rechazada por 15 votos a favor (9 presenciales y 6 telemáticos), 30 en contra (16 presenciales y 14 telemáticos) y ninguna abstención.....	43
La enmienda 16-11 es rechazada por 17 votos a favor (11 presenciales y 6 telemáticos), 28 en contra (14 presenciales y 14 telemáticos) y ninguna abstención.....	43
La enmienda 16-12 es rechazada por 17 votos a favor (11 presenciales y 6 telemáticos), 28 en contra (14 presenciales y 14 telemáticos) y ninguna abstención.....	43
La enmienda 16-13 es rechazada por 17 votos a favor (11 presenciales y 6 telemáticos), 28 en contra (14 presenciales y 14 telemáticos) y ninguna abstención.....	44
La enmienda 16-14 es rechazada por 17 votos a favor (11 presenciales y 6 telemáticos), 28 en contra (14 presenciales y 14 telemáticos) y ninguna abstención.....	44
La enmienda 17-1 es rechazada por 15 votos a favor (9 presenciales y 6 telemáticos), 30 en contra (16 presenciales y 14 telemáticos) y ninguna abstención.....	44
La enmienda 17-2 es rechazada por 15 votos a favor (9 presenciales y 6 telemáticos), 30 en contra (16 presenciales y 14 telemáticos) y ninguna abstención.....	44
La enmienda 17-3 es rechazada por 17 votos a favor (11 presenciales y 6 telemáticos), 28 en contra (14 presenciales y 14 telemáticos) y ninguna abstención.....	44
La enmienda 17-4 es rechazada por 17 votos a favor (11 presenciales y 6 telemáticos), 28 en contra (14 presenciales y 14 telemáticos) y ninguna abstención.....	45
La enmienda 17-5 es rechazada por 17 votos a favor (11 presenciales y 6 telemáticos), 28 en contra (14 presenciales y 14 telemáticos) y ninguna abstención.....	45
La enmienda 17-6 es rechazada por 11 votos a favor (6 presenciales y 5 telemáticos), 29 en contra (15 presenciales y 14 telemáticos) y 4 abstenciones (3 presenciales y 1 telemática).....	45
La enmienda 17-7 es rechazada por 11 votos a favor (6 presenciales y 5 telemáticos), 30 en contra (16 presenciales y 14 telemáticos) y 4 abstenciones (3 presenciales y 1 telemática).....	45
La enmienda 17-8 es rechazada por 17 votos a favor (11 presenciales y 6 telemáticos), 28 en contra (14 presenciales y 14 telemáticos) y ninguna abstención.....	45
La enmienda 17-9 es rechazada por 13 votos a favor (8 presenciales y 5 telemáticos), 32 en contra (17 presenciales y 15 telemáticos) y ninguna abstención.....	46
La enmienda 17-10 es rechazada por 17 votos a favor (11 presenciales y 6 telemáticos), 28 en contra (14 presenciales y 14 telemáticos) y ninguna abstención.....	46
La enmienda 17-11 es rechazada por 15 votos a favor (9 presenciales y 6 telemáticos), 30 en contra (16 presenciales y 14 telemáticos) y ninguna abstención.....	46
La enmienda 17-12 es rechazada por 17 votos a favor (11 presenciales y 6 telemáticos), 28 en contra (14 presenciales y 14 telemáticos) y ninguna abstención.....	46

La enmienda 17-13 es rechazada por 17 votos a favor (11 presenciales y 6 telemáticos), 28 en contra (14 presenciales y 14 telemáticos) y ninguna abstención.....	46
La enmienda 17-14 es rechazada por 17 votos a favor (11 presenciales y 6 telemáticos), 28 en contra (14 presenciales y 14 telemáticos) y ninguna abstención.....	46
La enmienda 17-15 es rechazada por 17 votos a favor (11 presenciales y 6 telemáticos), 28 en contra (14 presenciales y 14 telemáticos) y ninguna abstención.....	47
La enmienda 17-16 es rechazada por 17 votos a favor (11 presenciales y 6 telemáticos), 28 en contra (14 presenciales y 14 telemáticos) y ninguna abstención.....	47
La enmienda 17-17 es rechazada por 15 votos a favor (9 presenciales y 6 telemáticos), 29 en contra (15 presenciales y 14 telemáticos) y ninguna abstención.....	47
La enmienda 17-18 es rechazada por 17 votos a favor (11 presenciales y 6 telemáticos), 28 en contra (14 presenciales y 14 telemáticos) y ninguna abstención.....	47
La enmienda 17-19 es rechazada por 17 votos a favor (11 presenciales y 6 telemáticos), 27 en contra (13 presenciales y 14 telemáticos) y ninguna abstención.....	47
La enmienda 17-20 es rechazada por 17 votos a favor (11 presenciales y 6 telemáticos), 28 en contra (14 presenciales y 14 telemáticos) y ninguna abstención.....	48
La enmienda 18-2 es rechazada por 13 votos a favor (8 presenciales y 5 telemáticos), 32 en contra (17 presenciales y 15 telemáticos) y ninguna abstención.....	48
La enmienda 18-3 es rechazada por 13 votos a favor (8 presenciales y 5 telemáticos), 32 en contra (17 presenciales y 15 telemáticos) y ninguna abstención.....	48
La enmienda 18-4 es rechazada por 13 votos a favor (8 presenciales y 5 telemáticos), 32 en contra (17 presenciales y 15 telemáticos) y ninguna abstención.....	48
La enmienda 18-5 es rechazada por 15 votos a favor (9 presenciales y 6 telemáticos), 30 en contra (16 presenciales y 14 telemáticos) y ninguna abstención.....	48
La enmienda 18-6 es rechazada por 13 votos a favor (8 presenciales y 5 telemáticos), 28 en contra (14 presenciales y 14 telemáticos) y 4 abstenciones (3 presenciales y 1 telemática).....	49
La enmienda 18-7 es rechazada por 17 votos a favor (11 presenciales y 6 telemáticos), 28 en contra (14 presenciales y 14 telemáticos) y ninguna abstención.....	49
La enmienda 18-8 es rechazada por 13 votos a favor (8 presenciales y 5 telemáticos), 32 en contra (17 presenciales y 15 telemáticos) y ninguna abstención.....	49
La enmienda 18-9 es rechazada por 17 votos a favor (11 presenciales y 6 telemáticos), 28 en contra (14 presenciales y 14 telemáticos) y ninguna abstención.....	49
La enmienda 18-10 es rechazada por 17 votos a favor (11 presenciales y 6 telemáticos), 28 en contra (14 presenciales y 14 telemáticos) y ninguna abstención.....	49
La enmienda 19-1 es rechazada por 11 votos a favor (6 presenciales y 5 telemáticos), 30 en contra (16 presenciales y 14 telemáticos) y 4 abstenciones (3 presenciales y 1 telemática).....	50
La enmienda 19-2 es rechazada por 11 votos a favor (6 presenciales y 5 telemáticos), 30 en contra (16 presenciales y 14 telemáticos) y 4 abstenciones (3 presenciales y 1 telemática).....	50

La enmienda 19-3 es rechazada por 13 votos a favor (8 presenciales y 5 telemáticos), 28 en contra (14 presenciales y 14 telemáticos) y 4 abstenciones (3 presenciales y 1 telemática).....	50
La enmienda 87-1 es rechazada por 17 votos a favor (11 presenciales y 6 telemáticos), 28 en contra (14 presenciales y 14 telemáticos) y ninguna abstención.....	50
La enmienda 96-1 es rechazada por 17 votos a favor (11 presenciales y 6 telemáticos), 28 en contra (14 presenciales y 14 telemáticos) y ninguna abstención.....	50
La enmienda 97-1 es rechazada por 13 votos a favor (8 presenciales y 5 telemáticos), 28 en contra (14 presenciales y 14 telemáticos) y 3 abstenciones (2 presenciales y 1 telemática).....	51
La enmienda 97-2 es rechazada por 11 votos a favor (6 presenciales y 5 telemáticos), 33 en contra (18 presenciales y 15 telemáticos) y ninguna abstención.....	51
La enmienda 97-3 es rechazada por 11 votos a favor (6 presenciales y 5 telemáticos), 30 en contra (16 presenciales y 14 telemáticos) y 4 abstenciones (3 presenciales y 1 telemática).....	51
La enmienda 97-4 es rechazada por 17 votos a favor (11 presenciales y 6 telemáticos), 28 en contra (14 presenciales y 14 telemáticos) y ninguna abstención.....	51
La enmienda 97-5 es rechazada por 13 votos a favor (8 presenciales y 5 telemáticos), 32 en contra (17 presenciales y 15 telemáticos) y ninguna abstención.....	51
La enmienda 97-6 es rechazada por 17 votos a favor (11 presenciales y 6 telemáticos), 28 en contra (14 presenciales y 14 telemáticos) y ninguna abstención.....	51
La enmienda 97-7 es rechazada por 15 votos a favor (9 presenciales y 6 telemáticos), 30 en contra (16 presenciales y 14 telemáticos) y ninguna abstención.....	52
La enmienda 97-8 es rechazada por 12 votos a favor (7 presenciales y 5 telemáticos), 29 en contra (15 presenciales y 14 telemáticos) y 4 abstenciones (3 presenciales y 1 telemática).....	52
La enmienda 97-9 es rechazada por 17 votos a favor (11 presenciales y 6 telemáticos), 28 en contra (14 presenciales y 14 telemáticos) y ninguna abstención.....	52
La enmienda 97-10 es rechazada por 17 votos a favor (11 presenciales y 6 telemáticos), 28 en contra (14 presenciales y 14 telemáticos) y ninguna abstención.....	52
La enmienda 97-11 es rechazada por 13 votos a favor (8 presenciales y 5 telemáticos), 28 en contra (14 presenciales y 14 telemáticos) y 4 abstenciones (3 presenciales y 1 telemática) .....	52
La enmienda 98-1 es rechazada por 17 votos a favor (11 presenciales y 6 telemáticos), 28 en contra (14 presenciales y 14 telemáticos) y ninguna abstención.....	53
La enmienda 98-2 es rechazada por 17 votos a favor (11 presenciales y 6 telemáticos), 28 en contra (14 presenciales y 14 telemáticos) y ninguna abstención.....	53
La enmienda 98-3 es rechazada por 15 votos a favor (9 presenciales y 6 telemáticos), 30 en contra (16 presenciales y 14 telemáticos) y ninguna abstención.....	53
La enmienda 00-1 es rechazada por 13 votos a favor (8 presenciales y 5 telemáticos), 28 en contra (14 presenciales y 14 telemáticos) y 4 abstenciones (3 presenciales y 1 telemática).....	53
La enmienda 00-2 es rechazada por 13 votos a favor (8 presenciales y 5 telemáticos), 28 en contra (14 presenciales y 14 telemáticos) y 4 abstenciones (3 presenciales y 1 telemática).....	53

La enmienda 00-3 es rechazada por 17 votos a favor (11 presenciales y 6 telemáticos), 28 en contra (14 presenciales y 14 telemáticos) y ninguna abstención.....	54
La enmienda 00-6 es rechazada por 13 votos a favor (8 presenciales y 5 telemáticos), 28 en contra (14 presenciales y 14 telemáticos) y 4 abstenciones (3 presenciales y 1 telemática).....	54
El señor <b>Presidente</b> anuncia la votación de las enmiendas reservadas por el Grupo Parlamentario Podemos Asturias.....	54
La enmienda 11-2 es rechazada por 4 votos a favor (3 presenciales y 1 telemático), 31 en contra (17 presenciales y 14 telemáticos) y 10 abstenciones (5 presenciales y 5 telemáticas).....	54
La enmienda 11-3 es rechazada por 17 votos a favor (11 presenciales y 6 telemáticos), 28 en contra (14 presenciales y 14 telemáticos) y ninguna abstención.....	54
La enmienda 11-4 es rechazada por 15 votos a favor (9 presenciales y 6 telemáticos), 30 en contra (16 presenciales y 14 telemáticos) y ninguna abstención.....	54
La enmienda 12-1 es rechazada por 4 votos a favor (3 presenciales y 1 telemático), 41 en contra (22 presenciales y 19 telemáticos) y ninguna abstención.....	55
La enmienda 12-2 es rechazada por 4 votos a favor (3 presenciales y 1 telemático), 30 en contra (16 presenciales y 14 telemáticos) y 11 abstenciones (6 presenciales y 5 telemáticas).....	55
La enmienda 13-1 es rechazada por 17 votos a favor (11 presenciales y 6 telemáticos), 28 en contra (14 presenciales y 14 telemáticos) y ninguna abstención.....	55
La enmienda 13-2 es rechazada por 4 votos a favor (3 presenciales y 1 telemático), 41 en contra (22 presenciales y 19 telemáticos) y ninguna abstención.....	55
La enmienda 13-3 es rechazada por 4 votos a favor (3 presenciales y 1 telemático), 31 en contra (17 presenciales y 14 telemáticos) y 10 abstenciones (5 presenciales y 5 telemáticas).....	55
La enmienda 13-4 es rechazada por 15 votos a favor (9 presenciales y 6 telemáticos), 30 en contra (16 presenciales y 14 telemáticos) y ninguna abstención.....	56
La enmienda 13-5 es rechazada por 17 votos a favor (11 presenciales y 6 telemáticos), 28 en contra (14 presenciales y 14 telemáticos) y ninguna abstención.....	56
La enmienda 14-1 es rechazada por 4 votos a favor (3 presenciales y 1 telemático), 40 en contra (21 presenciales y 19 telemáticos) y 1 abstención (1 presencial, 0 telemáticas).....	56
La enmienda 14-2 es rechazada por 17 votos a favor (11 presenciales y 6 telemáticos), 28 en contra (14 presenciales y 14 telemáticos) y ninguna abstención.....	56
La enmienda 14-3 es rechazada por 4 votos a favor (3 presenciales y 1 telemático), 41 en contra (22 presenciales y 19 telemáticos) y ninguna abstención.....	56
La enmienda 14-4 es rechazada por 4 votos a favor (3 presenciales y 1 telemático), 41 en contra (22 presenciales y 19 telemáticos) y ninguna abstención.....	57
La enmienda 14-5 es rechazada por 17 votos a favor (11 presenciales y 6 telemáticos), 28 en contra (14 presenciales y 14 telemáticos) y ninguna abstención.....	57
La enmienda 14-6 es rechazada por 17 votos a favor (11 presenciales y 6 telemáticos), 28 en contra (14 presenciales y 14 telemáticos) y ninguna abstención.....	57

La enmienda 14-7 es rechazada por 6 votos a favor (5 presenciales y 1 telemático), 38 en contra (19 presenciales y 19 telemáticos) y 1 abstención (1 presencial, 0 telemáticas).....	57
La enmienda 15-1 es rechazada por 14 votos a favor (8 presenciales y 6 telemáticos), 29 en contra (15 presenciales y 14 telemáticos) y 1 abstención (1 presencial, 0 telemáticas).....	57
La enmienda 15-2 es rechazada por 15 votos a favor (9 presenciales y 6 telemáticos), 30 en contra (16 presenciales y 14 telemáticos) y ninguna abstención.....	57
La enmienda 16-1 es rechazada por 4 votos a favor (3 presenciales y 1 telemático), 31 en contra (17 presenciales y 14 telemáticos) y 10 abstenciones (5 presenciales y 5 telemáticas).....	58
La enmienda 16-3 es rechazada por 17 votos a favor (11 presenciales y 6 telemáticos), 28 en contra (14 presenciales y 14 telemáticos) y ninguna abstención.....	58
La enmienda 17-2 es rechazada por 17 votos a favor (11 presenciales y 6 telemáticos), 28 en contra (14 presenciales y 14 telemáticos) y ninguna abstención.....	58
La enmienda 17-3 es rechazada por 14 votos a favor (8 presenciales y 6 telemáticos), 30 en contra (16 presenciales y 14 telemáticos) y ninguna abstención.....	58
La enmienda 17-4 es rechazada por 15 votos a favor (9 presenciales y 6 telemáticos), 28 en contra (14 presenciales y 14 telemáticos) y ninguna abstención.....	58
La enmienda 17-5 es rechazada por 4 votos a favor (3 presenciales y 1 telemático), 41 en contra (22 presenciales y 19 telemáticos) y ninguna abstención.....	59
La enmienda 17-7 es rechazada por 17 votos a favor (11 presenciales y 6 telemáticos), 28 en contra (14 presenciales y 14 telemáticos) y ninguna abstención.....	59
La enmienda 17-8 es rechazada por 4 votos a favor (3 presenciales y 1 telemático), 31 en contra (17 presenciales y 14 telemáticos) y 10 abstenciones (5 presenciales y 5 telemáticas).....	59
La enmienda 17-9 es rechazada por 14 votos a favor (8 presenciales y 6 telemáticos), 31 en contra (17 presenciales y 14 telemáticos) y ninguna abstención.....	59
La enmienda 17-10 es rechazada por 17 votos a favor (11 presenciales y 6 telemáticos), 28 en contra (14 presenciales y 14 telemáticos) y ninguna abstención.....	59
La enmienda 17-11 es rechazada por 17 votos a favor (11 presenciales y 6 telemáticos), 28 en contra (14 presenciales y 14 telemáticos) y ninguna abstención.....	60
La enmienda 17-12 es rechazada por 17 votos a favor (11 presenciales y 6 telemáticos), 28 en contra (14 presenciales y 14 telemáticos) y ninguna abstención.....	60
La enmienda 17-13 es rechazada por 17 votos a favor (11 presenciales y 6 telemáticos), 28 en contra (14 presenciales y 14 telemáticos) y ninguna abstención.....	60
La enmienda 17-14 es rechazada por 17 votos a favor (11 presenciales y 6 telemáticos), 28 en contra (14 presenciales y 14 telemáticos) y ninguna abstención.....	60
La enmienda 17-15 es rechazada por 15 votos a favor (9 presenciales y 6 telemáticos), 30 en contra (16 presenciales y 14 telemáticos) y ninguna abstención.....	60
La enmienda 17-16 es rechazada por 17 votos a favor (11 presenciales y 6 telemáticos), 28 en contra (14 presenciales y 14 telemáticos) y ninguna abstención.....	61



La enmienda 17-17 es rechazada por 17 votos a favor (11 presenciales y 6 telemáticos), 28 en contra (14 presenciales y 14 telemáticos) y ninguna abstención.....	61
La enmienda 17-18 es rechazada por 4 votos a favor (3 presenciales y 1 telemático), 41 en contra (22 presenciales y 19 telemáticos) y ninguna abstención.....	61
La enmienda 17-19 es rechazada por 17 votos a favor (11 presenciales y 6 telemáticos), 28 en contra (14 presenciales y 14 telemáticos) y ninguna abstención.....	61
La enmienda 17-20 es rechazada por 5 votos a favor (4 presenciales y 1 telemático), 30 en contra (16 presenciales y 14 telemáticos) y 10 abstenciones (5 presenciales y 5 telemáticas).....	61
La enmienda 17-21 es rechazada por 5 votos a favor (4 presenciales y 1 telemático), 30 en contra (16 presenciales y 14 telemáticos) y 10 abstenciones (5 presenciales y 5 telemáticas).....	62
La enmienda 17-22 es rechazada por 5 votos a favor (4 presenciales y 1 telemático), 30 en contra (16 presenciales y 14 telemáticos) y 10 abstenciones (5 presenciales y 5 telemáticas).....	62
La enmienda 17-23 es rechazada por 4 votos a favor (3 presenciales y 1 telemático), 41 en contra (22 presenciales y 19 telemáticos) y ninguna abstención.....	62
La enmienda 17-24 es rechazada por 17 votos a favor (11 presenciales y 6 telemáticos), 28 en contra (14 presenciales y 14 telemáticos) y ninguna abstención.....	62
La enmienda 17-25 es rechazada por 16 votos a favor (10 presenciales y 6 telemáticos), 28 en contra (14 presenciales y 14 telemáticos) y ninguna abstención.....	62
La enmienda 17-26 es rechazada por 17 votos a favor (11 presenciales y 6 telemáticos), 28 en contra (14 presenciales y 14 telemáticos) y ninguna abstención.....	62
La enmienda 18-1 es rechazada por 4 votos a favor (3 presenciales y 1 telemático), 41 en contra (22 presenciales y 19 telemáticos) y ninguna abstención.....	63
La enmienda 18-2 es rechazada por 4 votos a favor (3 presenciales y 1 telemático), 41 en contra (22 presenciales y 19 telemáticos) y ninguna abstención.....	63
La enmienda 18-4 es rechazada por 4 votos a favor (3 presenciales y 1 telemático), 41 en contra (22 presenciales y 19 telemáticos) y ninguna abstención.....	63
La enmienda 87-5 es rechazada por 15 votos a favor (9 presenciales y 6 telemáticos), 30 en contra (16 presenciales y 14 telemáticos) y ninguna abstención.....	63
La enmienda 18-6 es rechazada por 14 votos a favor (8 presenciales y 6 telemáticos), 31 en contra (17 presenciales y 14 telemáticos) y ninguna abstención.....	63
La enmienda 18-7 es rechazada por 15 votos a favor (9 presenciales y 6 telemáticos), 30 en contra (16 presenciales y 14 telemáticos) y ninguna abstención.....	64
La enmienda 18-8 es rechazada por 17 votos a favor (11 presenciales y 6 telemáticos), 28 en contra (14 presenciales y 14 telemáticos) y ninguna abstención.....	64
La enmienda 18-9 es rechazada por 16 votos a favor (10 presenciales y 6 telemáticos), 28 en contra (14 presenciales y 14 telemáticos) y ninguna abstención.....	64
La enmienda 18-10 es rechazada por 15 votos a favor (9 presenciales y 6 telemáticos), 30 en contra (16 presenciales y 14 telemáticos) y ninguna abstención.....	64

- La enmienda 18-11 es rechazada por 15 votos a favor (10 presenciales y 5 telemáticos), 29 en contra (15 presenciales y 14 telemáticos) y ninguna abstención.....64
- La enmienda 18-12 es rechazada por 17 votos a favor (11 presenciales y 6 telemáticos), 28 en contra (14 presenciales y 14 telemáticos) y ninguna abstención.....65
- La enmienda 18-13 es rechazada por 17 votos a favor (11 presenciales y 6 telemáticos), 28 en contra (14 presenciales y 14 telemáticos) y ninguna abstención.....65
- La enmienda 18-14 es rechazada por 17 votos a favor (11 presenciales y 6 telemáticos), 28 en contra (14 presenciales y 14 telemáticos) y ninguna abstención.....65
- La enmienda 31-1 es rechazada por 4 votos a favor (3 presenciales y 1 telemático), 41 en contra (22 presenciales y 19 telemáticos) y ninguna abstención.....65
- La enmienda 87-1 es rechazada por 17 votos a favor (11 presenciales y 6 telemáticos), 28 en contra (14 presenciales y 14 telemáticos) y ninguna abstención.....65
- La enmienda 87-2 es rechazada por 17 votos a favor (11 presenciales y 6 telemáticos), 28 en contra (14 presenciales y 14 telemáticos) y ninguna abstención.....66
- La enmienda 97-1 es rechazada por 4 votos a favor (3 presenciales y 1 telemático), 41 en contra (22 presenciales y 19 telemáticos) y ninguna abstención.....66
- La enmienda 97-2 es rechazada por 4 votos a favor (3 presenciales y 1 telemático), 41 en contra (22 presenciales y 19 telemáticos) y ninguna abstención.....66
- La enmienda 97-3 es rechazada por 17 votos a favor (11 presenciales y 6 telemáticos), 28 en contra (14 presenciales y 14 telemáticos) y ninguna abstención.....66
- El texto del dictamen de la Comisión, con reajustes de cifras en los artículos 2.5, 3 y 4, a resultas de la incorporación de las enmiendas con números de registro 11701, de los Grupos Parlamentarios Socialista y Ciudadanos; 11707, de los Grupos Parlamentarios Socialista y de Izquierda Unida, y 11708, de los Grupos Parlamentarios Socialista, de Izquierda Unida, Foro Asturias y Ciudadanos, es aprobado por 32 votos a favor (17 presenciales y 15 telemáticos), 11 en contra (6 presenciales y 5 telemáticos) y 2 abstenciones (2 presenciales y 0 telemáticas), y, en consecuencia, queda aprobada la Ley de Presupuestos Generales del Principado de Asturias para 2021 .....66
- Se levanta la sesión a las trece horas y treinta y dos minutos.

(Se abre la sesión a las nueve horas y treinta minutos.)

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, ocupen sus escaños.

***Dictamen de la Comisión de Reglamento sobre incompatibilidades del Diputado don Ricardo Menéndez Salmón***

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días.

Se abre la sesión con el primer punto del orden del día, que es el dictamen de la Comisión de Reglamento sobre incompatibilidades del Diputado don Ricardo Menéndez Salmón.

La Comisión de Reglamento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.2 del Reglamento de la Cámara, ha acordado elevar al Pleno dictamen en el sentido de no apreciar en el Diputado don Ricardo Menéndez Salmón la concurrencia de causas de incompatibilidad del artículo 6 de la Ley del Principado de Asturias 14/1986, de 26 de diciembre, sobre régimen de elecciones a la Junta General.

¿Se aprueba el dictamen de la Comisión?, ¿de acuerdo? (Asentimiento.)

Queda aprobado por asentimiento.

***Dictamen de la Comisión de Hacienda del Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2021 y enmiendas reservadas al mismo***

El señor **PRESIDENTE**: El segundo punto del orden del día corresponde al debate y la votación final del Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para el 2021.

Les recuerdo a Sus Señorías el formato del debate convenido en la Junta de Portavoces.

Defensa de las enmiendas reservadas por los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por no más de treinta minutos, y, a continuación, fijación de posición de los demás Grupos Parlamentarios, también de menor a mayor, por un tiempo no superior a veinte minutos.

Para la defensa de las enmiendas reservadas por el Grupo Podemos Asturias, tiene la palabra su Portavoz.

El señor **MARÍ RIPA**: Vivimos en un mundo donde hemos vivido una pandemia mundial, gravísima, que yo creo que ha sacado en algunos momentos lo mejor y lo peor y ha puesto problemas probablemente para mirar con esperanza hacia el futuro.

También un mundo donde suceden cosas maravillosas. Hoy mismo, hace apenas pocos minutos, el Senado argentino legalizaba el aborto, el aborto en Argentina, lucha histórica de miles de activistas argentinas, de miles de activistas sudamericanas, de miles de activistas feministas en todo el mundo, que veían cómo en Argentina 40 mujeres fallecían cada año por abortos clandestinos, practicados de forma ilegal.

Es un mundo donde también los avances sociales avanzan, donde también suceden cosas bonitas en este año 2020. Probablemente el mejor recuerdo que nos deja el 2020 es que la lucha por la igualdad, la lucha feminista, también consigue logros y avances sociales.

Volvemos a Asturias, y quería hablar de un libro de Edgar Cabanas y Eva Illouz, un psicólogo formado en la Universidad de Oviedo, donde hablaba de cómo desde el año 2000 se empezaba a instaurar no sé si diríamos una dictadura de la felicidad, pero una corriente dentro de la psicología, la psicología positiva, donde se decía de alguna manera como que tenían que estar orientados los esfuerzos a la búsqueda de la felicidad, la búsqueda de la felicidad era el principal objetivo, y esa búsqueda de la felicidad habría investigación, recibía financiación, buscaba fórmulas políticas de cómo alcanzar la felicidad, ¿no?, lo que pasa es que esa búsqueda de la felicidad, de esa forma que se planteaba, se resumía y lo resumía Seligman, el presidente de la asociación de psicólogos americana, la principal asociación psicológica mundial, con algo como que llamaba la fórmula de la felicidad, lo decía, el 50 % son factores genéticos, el 10 % son condiciones estructurales, sociales, que tienen que ver con el contexto, que tú no puedes controlar, y el 40 % es la búsqueda individual de enfrentamiento ante el estrés, enfrentamiento ante las dificultades, y, claro, la conclusión a la que llegaba, tú no puedes alterar tu 50 % genético, no puedes alterar tu 10 % de contexto social, de condiciones económicas, pero puedes manejar tu 40 % de enfrentarte al mundo.

Una visión terrible, si lo pensamos, porque lo que diría es que en una crisis económica donde tú no puedes alterar esas condiciones económicas que te superan, donde, en vez de hacer política, en vez de hacer comunidad, lo que tendrías que hacer es buscar soluciones individuales. Sería algo así como el hombre es un lobo para el hombre, por lo tanto, reclúyete en ti mismo, no busques soluciones colectivas, no creas en la comunidad en un momento de incertidumbre y de crisis económica.

Es el momento donde estamos ahora, en un momento de incertidumbre absoluta en el conjunto de la humanidad, en el conjunto del planeta, y donde la respuesta es si las reclusiones son individuales o son reclusiones colectivas o son soluciones de búsqueda de cambios sociales que generen una idea de comunidad que permita afrontar las dificultades. Esa es yo creo que la gran pregunta que nos tenemos que hacer en este Parlamento y nos tenemos que hacer como Diputados y Diputadas: ¿la política influye?, ¿la comunidad influye?, ¿tenemos que dar soluciones individuales o tenemos que dar soluciones colectivas que busquen una solución a nuestros problemas?

Es un momento crucial, evidentemente. Son unos Presupuestos, los segundos de la Legislatura, que van a marcar en buena parte este horizonte de la Legislatura. Son también unos Presupuestos que se elaboran..., los primeros de la pandemia, los que tienen que ayudar en una reconstrucción social y económica, por lo tanto, es un momento clave y donde tenemos que analizar tanto las perspectivas del corto plazo como del largo plazo, las urgencias de las familias, de los negocios afectados por la pandemia, y la búsqueda de cómo solucionar los problemas estructurales que nos ayuden a salir de esta crisis económica, de esta crisis social, más fuertes y en mejores condiciones.

Por lo tanto, evidentemente, no hay respuestas sencillas para afrontar el corto y el largo plazo, para afrontar los problemas inmediatos, el llegar a fin de mes, con los problemas de la vida, los problemas de la sanidad pública, los problemas de una reactivación económica, que no está en crisis Asturias desde ahora, sino que lleva ya 30 años en crisis, ¿no?, por lo tanto, tenemos que afrontar muchas otras cosas.

Y, por lo tanto, precisamente porque estamos hablando de problemas estructurales, no son cuestiones aritméticas, los Presupuestos no son la suma de qué votos hay, de qué votos pone cada partido en una cesta, sino tienen que ver también con el contenido concreto que hay debajo de esos votos y el contenido concreto que hay debajo de ese Proyecto de Presupuestos, de esa Ley de Presupuestos, y, por lo tanto, no podemos hablar como una suma y resta de votos, sino que tenemos que hablar de lo que va dentro del envoltorio, ese es el marco de lo que va dentro del envoltorio.

Nosotros creemos que negociar importa, que no se puede ir a una negociación con el voto decidido de antemano, porque si no tendríamos negociaciones que son relato, y, por lo tanto, tenemos que centrarnos en los contenidos concretos de esa negociación.

Desde nuestra fuerza política, hemos trabajado lo más duro que hemos podido por presentar propuestas en estos meses. Hemos, y yo creo que podría compartir la otra parte, en algunos casos inundado propuestas, pero propuestas que creíamos de un modelo global y comprensivo en el conjunto del Gobierno, en el conjunto de las consejerías, de cómo afrontar los problemas que había en Asturias, y también es justo reconocer que ha habido una contraparte que ha respondido prácticamente a cada una de las cuestiones que hemos planteado. Eso también ha sucedido y por eso negociar importa, se llegue o no se llegue a un acuerdo, negociar importa, porque sirve para avanzar, sirve para comprender, sirve para empatizar y sirve para plantear bases para discusiones futuras.

Hay dos ejemplos de cuestiones donde nosotros y nosotras lo trajimos al principio de la Legislatura pasada, en 2015, donde eran cuestiones donde no había ni siquiera mimbres para un entendimiento y ha habido avances al respecto. La primera es la situación de las listas de espera en sanidad. En 2015, se decía que no había ningún problema en las listas de espera. No se publicaban datos de la situación de las listas de espera e incluso, en algunos casos, se negaba que existiesen. Hubo una Comisión de investigación, impulsada y presidida por Podemos Asturias, en este Parlamento, que elaboró un dictamen aprobado sobre la situación de las listas de espera sanitarias que conllevó que se publicasen los datos de listas de espera, que se pusiesen soluciones, que se pusiesen recursos, que se contratase más personal y que se empezase a buscar una solución, que no ha llegado, pero que se tiene que avanzar para llegar.

Un segundo caso fue la cuestión del 0 a 3. Cuando entramos en el Parlamento, defendíamos que teníamos que avanzar hacia una educación universal y gratuita y pública de 0 a 3, porque afrontar la crisis demográfica implica, de alguna forma, poner la vida más fácil a las familias que se deciden a ser padres y, por lo tanto, y porque es una etapa educativa también, creemos que toda la educación tiene que ser pública. Bueno, pues se ha avanzado y hoy cuesta la mitad que hace cinco años el estudiar en una escuela de 0 a 3, el llevar a nuestros hijos a una escuela de 0 a 3.

El diálogo avanza, incluso cuando no hubo acuerdos en esos sentidos, permitió avanzar más adelante. Por lo tanto, yo creo que es importante porque evita simplificar.

Por lo tanto, en esta negociación actual creemos que ha habido una escucha mutua, que se han discutido, que se han movido posturas, que ha habido un aprendizaje, que ha habido algunos acuerdos donde sí se han alcanzado y que son normales los acuerdos y las discrepancias y, por lo tanto, hay que celebrar donde ha sido negociación cordial y provechosa.

¿Por qué vamos a votar a favor de este Presupuesto? Yo creo que hay varios motivos. El primero, que es una situación de emergencia objetiva, que las cuentas cumplen su principal cometido en este contexto en el sentido de que el marco general, permitido por el Gobierno estatal y por el de la Unión Europea, que hace una política expansiva, permite un refuerzo en los servicios públicos, una ampliación del gasto público, del gasto sanitario y del gasto social, en un momento cuando es lo que hay que hacer para proteger la economía y pone en su disposición, y se pone en este caso en nuestro Presupuesto a nuestra disposición, un fondo de rescate, que pediríamos también nosotros, de entre 100 y 150 millones de euros, ampliable, que pueda dar sentido y que pueda dar una salida y una solución a los negocios, a los autónomos, a los comercios, a la hostelería, que lo necesiten en un momento complicado.

Blindaje social, escudo social a quien más lo necesita, valorizando los servicios públicos, ampliando el gasto en los servicios públicos, un fondo de rescate que pueda apoyar a las familias y a los negocios que lo necesiten en un momento clave. Suficiente para entender cuál ha sido el marco donde nos sentimos copartícipes, porque además es una cuestión que venimos defendiendo que se tiene que hacer desde el Gobierno estatal y que venimos haciendo desde el Gobierno estatal.

En segundo lugar, creemos que la propia negociación hace que las cuentas sean mejores y que abren vías de diálogo que posibilitan horizontes diferentes de Legislatura, pero también, y vamos a hablar de las enmiendas, esto implica que en algunos casos haya habido dos bloqueos. Yo creo que vamos a dejarlo claro. En primer lugar, vamos por la parte positiva.

El equipo negociador, formado por Dolores Carcedo, por Ana Cárcaba y por Jimena Llamedo, ha sido un equipo comprometido, ha sido un equipo que ha respondido con una dedicación donde incluso el propio día de Navidad se ha estado trabajando para buscar acuerdos, eso yo creo que hay que reconocerlo.

¿Qué problemas estructurales nos hemos encontrado? Bueno, principalmente, dos. El primero es que la negociación de las grandes cifras del Presupuesto, de las grandes partidas, de los grandes enfoques, que se hace antes de presentar el Presupuesto, solo la pudimos hacer con cierta profundidad en lo relativo a la Consejería de Bienestar y a las políticas sociales. En todo lo demás del Presupuesto no hubo posibilidad de abrir una discusión sobre qué medidas se tenían que implementar, sobre qué cuestiones estructurales había que afrontar. Ni con nosotros y entiendo que con casi ningún partido. Eso es un problema. Primero, porque de los grandes enfoques no hemos podido tener un diálogo en lo concreto sobre los Presupuestos y, una vez presentados los Presupuestos, el diálogo ya solo puede ser sobre pequeñas partidas que modifiquen muy pequeñas cuantías en las diferentes secciones presupuestarias. Ese es el problema. Al principio, no hay tiempo ni hay profundidad para afrontar los grandes temas: política industrial, entrar en el detalle en sanidad, otra serie de cuestiones, medio rural, infraestructuras, etcétera. Y después, una vez que están presentados, ya no hay posibilidad técnica casi de alterar en las grandes cifras el Presupuesto, con lo cual hay un bloqueo metodológico que termina conllevando un bloqueo de contenido.

El segundo bloqueo es que se ha optado por una negociación con cuatro partidos como factor de moderación y esto lo voy a intentar explicar. La foto presupuestaria del acuerdo del Partido Socialista con Izquierda Unida, Ciudadanos y Foro es la misma foto presupuestaria que tenía que haber sido el año pasado, que se buscó el año pasado, donde Ciudadanos al final cambiaba el voto, pero esa era la foto presupuestaria que se buscaba en el año 2019, que es la que se ha buscado en el año 2020 y es la foto que se quiere para el conjunto de la Legislatura, donde dos partidos, como Foro y Ciudadanos, funcionan como factor de moderación del Gobierno ante las demandas que puedan ser consideradas transformadoras, radicales, más progresistas, y, por lo tanto, hay una coartada discursiva para decir no avanzo más, porque hay dos partidos que me dicen no toques los impuestos a las grandes fortunas, no hagas la oficialidad, no hagas políticas sociales porque no me dejan; no porque lo pidan muchas veces, sino porque sirve de coartada discursiva, ese es el problema. El problema es que es una negociación donde no se puede ir a la transformación, a los temas concretos, porque se busca esa foto de Legislatura con Foro, con Ciudadanos, que sirven como una automoderación, autocensura en la búsqueda de acuerdos más sustanciales. Y eso, que es, evidentemente, aceptable en política, todo es aceptable, es un objetivo estratégico que nosotros no compartimos, no compartimos que tengamos

una Legislatura moderada, que no avance en transformación social, porque se busquen acuerdos con Foro y Ciudadanos, que sirven como coartada al Gobierno para no avanzar en esas políticas de transformación. Ese es el principal problema. Creo que me he explicado bien. Geometría variable para hacer una moderación cruzada o una coartada para la moderación para no ir a la raíz de las cuestiones de los problemas estructurales que creemos que tiene Asturias.

Por lo tanto, por eso también, claro, se encuentran consecuencias en los Presupuestos, donde hay cuestiones que, desde nuestro punto de vista, son difícilmente aceptables. En un primer momento, no nos parece aceptable que, en un momento cuando nos hemos pasado meses aplaudiendo a nuestro personal sanitario, nos encontremos en los Presupuestos en sanidad 6 millones más para la sanidad privada y concertada, que se incrementen los recursos para la sanidad privada y concertada en vez del refuerzo de la sanidad pública, que tiene que ser prioritario. Pero no solamente en ampliar más la financiación de la sanidad pública, en ampliar los profesionales, sino que no puede ser que amplíemos en los medios para la sanidad privada y la concertada o que mantengamos decenas de millones de euros para la sanidad privada y concertada en un momento cuando tenemos que reforzar la sanidad pública para afrontar las listas de espera.

Nos encontramos con que se aumenta una financiación en 13 millones de euros al Consorcio de Transportes, que, como hemos visto durante la pandemia, termina reforzando a la gran empresa de transportes de Asturias, que es ALSA, que recibe millones de euros en plena pandemia, mientras recortaba frecuencias, cerraba taquillas y empeoraba el servicio.

No puede ser que se amplíe, digamos, no que se amplíe, que no se afronte, en el ámbito de la dependencia, en el ámbito de los servicios sociales, el problema que supone la privatización de una buena parte del sector de los cuidados, que tengamos..., ¿o no hemos aprendido nada sobre las residencias privadas en lo que ha pasado esta pandemia en las residencias de mayores? Hemos revisado las residencias públicas, pero ¿vamos a revisar los conciertos que tenemos con residencias incluso propiedad de fondos de inversión? Hay una cuestión de modelo. ¿Vamos a aceptar de alguna manera que no existe en Asturias una crisis habitacional que está provocando el incremento masivo de los desahucios de alquiler? Por ejemplo.

Son cuestiones que creemos estructurales que hay que afrontar, ¿no?

Y un último asunto, evidentemente, que tiene que ver con la política fiscal. En una crisis hay ganadores y perdedores, los que más tienen suelen salir más ricos y el resto de la población suele salir, las clases trabajadoras, las clases medias suelen salir más pobres, y, por lo tanto, hay que nivelar la balanza, nivelar la balanza con una política fiscal que redistribuya de las grandes fortunas a los servicios públicos.

Eso son cuestiones estructurales que creemos que hay que afrontar y que, por lo tanto, se tienen que llevar a cabo.

Y, en este sentido, queremos expresar, y también el voto afirmativo se expresa de alguna manera, que hay una vía alternativa de investidura, que hay una vía alternativa de búsqueda de acuerdos de transformación que afronten problemas estructurales de Asturias. Hay una vía alternativa que hay que explorar porque la vía de la moderación cruzada lleva al bloqueo sistemático de las soluciones que necesita nuestra tierra.

Hemos presentado 72 enmiendas, que suponen 60 millones de euros, y las decidimos mantener porque creemos que estos Presupuestos son una obra incompleta, que estas enmiendas son una herramienta valiosa para transformar en un contexto, la pandemia, lo que hay y porque no vale decir, y lo vamos a escuchar, lo hemos escuchado durante estos días, a muchos partidos que dicen: el Presupuesto es muy mejorable, no son nuestros Presupuestos, habríamos hecho otra cosa, pero, oiga, pero, si es mejorable y habrían hecho otra cosa, ¿por qué no hay ninguna enmienda hoy aquí debatiéndose?, si no hay ninguna enmienda más que de dos partidos es porque los Presupuestos no es que sean mejorables, es que son los tuyos, y nosotros, cuando estamos presentando estas enmiendas, estamos diciendo que, aun votando que sí, en este contexto, entendemos que no son nuestros Presupuestos, porque hay cosas que hay que mejorar, y queremos decir y queremos expresar a la ciudadanía asturiana cuáles son las cuestiones que creemos que hay que mejorar, y yo creo que hay que hacerlo, porque, si no, tenemos cortesías y acuerdos parlamentarios que prevalecen sobre acuerdos sociales, un acuerdo entre partidos, que luego no hay un acuerdo con la sociedad de las cosas que cada partido se ha comprometido a defender, porque, claro, la literatura permite decir muchas cosas durante el año, pero luego hay que defenderlas en el Parlamento, y eso es lo que hemos intentado hacer, y hay muchas más que no hemos podido registrar como enmiendas o que no hemos podido mover entre secciones, ¿no?, queremos intentar lanzar ese mensaje de que sí que hay cosas que se deben cambiar, se deben afrontar.

En materia de vivienda, si decimos que hay una crisis habitacional y que hay un problema con los desahucios de alquiler, por lo tanto, tenemos que poner medidas para solucionarlo, proponemos aumentar el personal que está trabajando precisamente en los juzgados para frenar desahucios de alquiler, proponemos..., miren, no vamos a conseguir solucionar todo el problema de los desahucios, pero vamos a conseguir con esta propuesta, si se aprueba, un millón de euros, que 200 familias, 200 familias en Asturias, tuviesen alternativa habitacional, 200 familias que, si no, pueden ser expulsadas de sus casas y lo que proponemos es que se genere un mecanismo para generar una alternativa habitacional que permita que no se queden en la calle, y hablen si no con los trabajadores sociales de los juzgados, pregunten cómo es la situación, ¿no?

Y, en este sentido, queremos recalcar que el problema de fondo de la política de vivienda es que creemos que hay que ampliar el parque público de vivienda para alquiler social, hay que intermediar entre arrendadores y arrendatarios, hay que rehabilitar aún más viviendas vacías, hay una enmienda al respecto, bien, pero mucha más inversión en rehabilitación, hay que poner muchas más viviendas al servicio de la ciudadanía en un parque público, será mejor que el de La Rioja, no lo sé, pero es muy inferior a cualquier otro país de Europa, donde hay una vivienda pública que permite que los jóvenes se emancipen, que permite que la ciudadanía pueda acceder a vivienda y que permite regular también los precios del mercado de la vivienda, porque hay que regularlos, porque no puede ser que suban, que tengamos grandes tenedores de vivienda, que tengamos bancos con pisos vacíos y que no se actúe, que los Gobiernos no actúen, y tiene que actuar el Gobierno de España y tiene que actuar el Gobierno de Asturias.

En materia de salud, las enmiendas van dirigidas en dos o tres líneas.

La primera, si la salud pública se ha demostrado que es importante, creemos que hay que reforzar las políticas de salud pública con personal no temporal, no interino, sino estable, para afrontar, no es como que reforzemos cuando llega la pandemia y luego lo echamos y lo mandemos para casa, sino que lo reforzemos para siempre, porque esto, la situación y la gestión ante pandemias, ante problemas de salud pública, viene para quedarse, por lo tanto, hay una enmienda dirigida al refuerzo de la salud pública.

Hay otras enmiendas que van dirigidas, precisamente, a entender que hay una bolsa de ineficiencia en el Servicio de Salud que permite ahorrar costes actuando sobre los precios, la centralización de las compras, los conflictos de interés que hay, que provocan una hipermedicación, provocan un incremento del gasto sanitario y provocan, por tanto, una ineficiencia, que evita que se dediquen a otros recursos más necesarios, ¿no?, porque, para afrontar las listas de espera, necesitamos personal, las listas de espera van a incrementarse después de la pandemia porque hay muchos problemas que no han podido ser atendidos y, evidentemente, hay que mejorar la eficiencia, reorganización, implementar los sistemas, pero claro que tenemos que hacer algún sistema que implique tener más personal para atender los problemas que va a haber, porque, si no, la solución, la solución, y por eso queremos más financiación, es que se vaya a la sanidad privada y a la concertada, no compartimos eso, no compartimos eso, más eficiencia, por cierto, eficiencia que no pedimos nosotros, que son los informes de la Unión Europea los que dicen que se pueden ahorrar 60 millones de euros en España y en Asturias, en Asturias 60 millones, con mejor eficiencia en gasto sanitario. Por lo tanto, reequilibrar, detectar ineficiencias para ponerlo en más personal para afrontar listas de espera, para afrontar los problemas en los centros de Atención Primaria o para afrontar reformas de Salud Mental, necesitamos más psicólogos y psicólogas, más aún que los que recogen los Presupuestos, proponíamos 15 más para poder afrontar, por ejemplo, en Atención Especializada, problemas de intentos de suicidio, problemas de adicciones con jóvenes, o, por ejemplo, en Atención Primaria, para poder tratar antes que medicar, no sé si nos entendemos.

Una política de salud diferente, donde no hemos sido capaces de tener un diálogo en el conjunto de la negociación, la salud compartimos que es clave, pero tiene unos problemas estructurales también en Asturias.

En materia de educación, evidentemente, casi no tendría que explicar más, defendemos la gratuidad de 0 a 3, defendemos que tiene que haber una gratuidad de las escuelas de 0 a 3 y, por lo tanto, es el momento para afrontarlo, ¿por qué no?, ¿por qué no de la pandemia, igual que salimos con un fondo de rescate, no salimos con un apoyo a que las familias dejen de pagar por llevar a sus hijos a la escuela de 0 a 3?, es posible, hay recursos, es un gasto asumible y, por lo tanto, creemos que hay que ganar derechos que hay que afrontar, a eso me refiero con la Legislatura valiente que avance en derechos. También proponemos reducir en 4,8 millones de euros la dotación para el Plan de evaluación docente y establecer un complemento autonómico que no sea discrecional, que cubra a los trabajadores de la enseñanza, que se han esmerado, decimos de los médicos, de los trabajadores de las residencias, pero

el profesorado se ha esmerado por dar clases, por aprender a digitalizarse, por trabajar desde su casa, por guardar medidas de seguridad, bueno, no un complemento discrecional de la dirección de los centros, no una evaluación discrecional, no un complemento que solo cobra una parte del profesorado y no otra, sino uno que iguale en salarios al conjunto de otras comunidades autónomas, es que no ye normal que un profesor navarro cobre 329 euros más que un asturiano o que una maestra de Baleares cobre 312 euros más que una persona de Asturias y, por lo tanto, proponemos un complemento autonómico al respecto, por cierto, complemento actual que no se cobra si estás de baja, hay personas que estaban de baja y no cobraron, digamos, eso, ¿no?

Pedimos nuevas FP en las zonas rurales, en materia de empleo planteamos apoyo a madres autónomas, apoyando las bajas por maternidad, apoyamos la implantación progresiva de la jornada laboral de cuatro días laborables, creemos que hay que avanzar en ese sentido, trabajar más concentradamente, trabajar menos, conciliar más, y, por lo tanto, hay una partida destinada a ello.

En materia de infraestructuras y patrimonio, planteamos coger las subvenciones que incrementan, digamos, la financiación para empresas como ALSA y destinarlas a un apoyo al transporte público para jóvenes, transporte para desempleados, transporte gratuito, refuerzo, digamos, de nuestro sistema de transportes.

Actuar en la Fábrica de Gas, que aquí se presentan PNL sobre la Fábrica de Gas, bueno, actuemos comprando la Fábrica de Gas y convirtiéndola y asegurando que sea un patrimonio público, de qué sirven las PNL si luego no van en el Presupuesto.

Planteamos esas acciones, como acciones para Perlorá, estudio de supresión del peaje del Huerna, de transferencias, muchísimas medidas en materia de medio rural, actuación en las piscinas de Pénjamo, firmadas en 2018 con el Partido Socialista para actuar en las piscinas de Pénjamo y que no se ha puesto nada, ni un cartel ni se ha actuado desde entonces, en Langreo, no puede ser. Diferentes proyectos de carreteras, diferentes proyectos de diferente ámbito.

En materia lingüística, hay varias enmiendas destinadas a mejorar la política lingüística. Por cierto, Señorías de Ciudadanos, que ustedes decían que habían pactado no hacer oficialidad este año, yo espero que el siguiente debate de Presupuestos que tengamos sea con oficialidad porque es imparable, principalmente, porque es imparable la búsqueda de igualdad de derechos de todas las personas, hablen la lengua que hablen, en Asturias. Y no lo van a parar ni un acuerdo presupuestario ni declaraciones rimbombantes, porque la gente ya ha decidido que en Asturias todas las personas merecen los mismos derechos, hablen la lengua que hablen.

En conjunto, repito, 72 enmiendas, 60 millones de euros que representan un modelo, incompleto, evidentemente, de algunos de los problemas estructurales que tenemos que afrontar en Asturias.

Sobre el Partido Popular, hay algunas cuestiones transversales en las que estamos de acuerdo, uvi móvil, la unidad de paliativos de Mieres, diferentes cuestiones de bienestar social, en materia de infraestructuras muchísimos asuntos donde compartimos que hay que poner el foco en lo rural, en cómo es la situación de las carreteras, de las infraestructuras en las zonas rurales, hay que actuar allí, quitar la megalomanía y dedicarnos a lo concreto, y, por lo tanto, vamos a apoyar muchas de ellas y vamos a votar en conciencia lo que creamos que es mejor para Asturias, porque es lo que vamos a hacer también con los Presupuestos. Vamos a votar en conciencia en las enmiendas y en el Presupuesto.

Vuelvo al principio. Cuando estábamos haciendo el voto, había una pregunta que nos hacíamos, si quitamos el tacticismo, si quitamos qué es bueno y qué es malo para Podemos, si quitamos cualquier tipo de interés, ¿estos Presupuestos son buenos para Asturias? ¿Estos Presupuestos son mejores que los anteriores? ¿Estos Presupuestos aportan alguna mejora en la reactivación social y económica de Asturias? La respuesta era sí y, si era sí, por lo tanto, la decisión de voto, el interés general yo creo que obligaba, en este caso, a votar que sí. Dar una respuesta de la comunidad frente al individualismo, también. Estos Presupuestos nos tienen que ayudar a hacer más comunidad.

Al final, en este contexto de crisis social, económica y sanitaria, de la que somos conscientes, era lo único importante. ¿Qué hacemos de nuestra parte para apoyar la constitución de un escudo social y de un fondo de rescate? ¿Qué podemos hacer nosotros y nosotras? ¿Podemos hacer algo? Bueno, si lo podemos hacer, lo debemos hacer, hay una obligación moral para hacerlo. Por eso, repito, votamos en conciencia lo que creemos que es mejor para Asturias, tanto en el Presupuesto como en las enmiendas. Sabemos que hay Grupos que hoy pueden aplicar un rodillo, comparten algunas de las propuestas que hemos presentado, estoy convencido, algunas de las enmiendas que se van a plantear aquí, y no esperamos que todas, ojalá, pero algunas probablemente las compartan, y yo le tengo que pedir al resto de los Grupos que piensen también en el interés general antes de rechazar cambios necesarios para Asturias. Igual que hacemos ese ejercicio, lo pedimos al resto de los partidos. Porque quiero dejar



clara una cosa, incluso a pesar de que hoy haya un rodillo y se voten todas las enmiendas de Podemos, una tras otra, que no, nosotros vamos a votar los Presupuestos igual, porque no tomamos una decisión en lo concreto, sino en lo general. Eso nos diferencia del Partido Popular. El Partido Popular, aunque hoy votásemos todas y cada una de las enmiendas que sí, probablemente votaría que no a los Presupuestos. Y el año que viene probablemente sea el primer partido que defienda que tiene que haber un fondo de rescate para Asturias igual y que tenemos que mantener el fondo de rescate que se instaure este año. Quien lo pedirá mantener no es probablemente quien lo haya implementado, esa es la paradoja.

Por lo tanto, la pregunta principal que nos hacemos y que, por lo tanto, lleva el voto afirmativo es de modelo. En este momento, nos reclinamos en nosotros mismos o pensamos en nuestra gente, pensamos en Asturias y colaboramos los unos con los otros.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Para la defensa de las enmiendas reservadas del Grupo Popular, tiene la palabra su Portavoz.

El señor **QUEIPO SOMOANO**: Muchas gracias, Presidente.

Buenos días, Señorías y miembros del Consejo de Gobierno.

Señorías, aquí estamos o podríamos decir que hasta aquí hemos llegado, arrastrados por la fuerza de las decisiones de unos y de otros y, de paso, paso a paso, decisión tras decisión, eso nos ha ido colocando a unos y a otros a un lado y al otro.

Grande es el batiburrillo mediático, Señorías, que se ha formado en torno a toda la negociación presupuestaria, que comenzó a asomar con aquellas primeras noticias cuando se presentó el Proyecto de Presupuestos para 2021, en aquel 2 de diciembre. Es una historia confusa, llena de profundas lagunas, que algunos partidos, en su relato, esquivan con toda la intención y que lleva el sello en su confusión del que ha sido en todo momento el actor protagonista y autor de la propuesta, el Partido Socialista del señor Barbón. Porque hay una característica de este Gobierno, y del barbonismo en general, en su forma de relacionarse con los partidos de esta Cámara, que ya impregna todo el camino que ha ido recorriendo desde que Adrián Barbón tomó posesión como Presidente del Principado de Asturias, y esta característica no es otra que una enorme capacidad para el enredo y la confusión. Desde el trono de quien henchido de vanidad observa al resto desde las alturas, este Gobierno y su Grupo Parlamentario, que lo sostiene, que lo ampara y que lo consiente, tienen en su cabeza que su poder y su criterio son tan poderosos que pueden afrontar los retos políticos de esta región como un gato doméstico bien alimentado, panza arriba, que, sin esforzarse tan siquiera en levantarse, juega con un roedor mientras le susurra al oído: “Ven, ratón, que vamos a pactar”.

Estoy convencido, Señorías, de que algún partido hoy aquí presente ha llegado a esta sesión arrastrado, dando vueltas en la maraña generada por el señor Barbón y que aún no se explica cómo ha llegado a este Pleno anunciando un voto favorable a estos Presupuestos. Mañana, algunas de ustedes, Señorías, despertarán en su cama como un adolescente en una mañana de domingo, en la que, sufriendo la resaca de los excesos del día anterior, le pregunta a su colega, que dormita a unos escasos metros, si recuerda algo de la noche anterior. Mañana, Señorías, algún partido se preguntará “pero qué es lo que hemos votado”.

Y no lo digo, Señorías, porque desconfíe de sus aptitudes como legítimos representantes del pueblo asturiano, que no lo hago, lo digo porque entre lo que algunos de ustedes se empeñan en anunciar como motivos de su posición favorable a estas cuentas y lo que estas cuentas dicen hay unos abismos tan enormes que solo pueden asimilarse a los de una resaca muy mal llevada.

Permítanme, por tanto, y antes de comenzar a valorar las distintas enmiendas que votaremos para su inclusión en los Presupuestos, hacer un somero resumen de todo lo que nos ha traído hasta aquí, que espero que sirva a algunos de ustedes como reflexión de última hora, antes de cometer el error, citando al elocuente señor García Rodríguez, de dar al botoncito.

Nos encontramos a finales del mes de octubre. El Presidente del Principado de Asturias, en el seno del debate conocido como “del estado de la región”, hace un llamamiento a casi todos los Grupos a participar en las negociaciones para la aprobación de un Presupuesto general para Asturias para 2021 que sea de consenso. Lo hace, eso sí, dejando bien claras sus intenciones de que ese acuerdo, de producirse, tiene que quedar bien refrendado por los partidos de izquierdas, intenciones que son muy bien recogidas en las filas de Izquierda Unida, que, por boca del señor Zapico, lo resumen, por si no había quedado claro en ese momento, con un: “La izquierda debe entenderse”. El señor Presidente, en su sesgada invitación, obvia en ese momento, de manera muy poco involuntaria, que estamos

inmersos en plena pandemia mundial, en plena crisis económica, producida por las restricciones que los Gobiernos han ido imponiendo para dar respuesta a dicha pandemia, y que, a pesar de la absoluta excepcionalidad de la situación, prueba de ello es que ese Pleno se celebraba en medio de un estado de alarma, no había hecho hasta ese momento en todo el 2020 ni el más mínimo esfuerzo por alcanzar acuerdo alguno de calado, ni negociar ningún crédito extraordinario para habilitar partidas que diesen oxígeno a los sectores productivos que estaban ahí fuera siendo devorados por la crisis.

Y no les estábamos pidiendo nada estrafalario, Señorías del Partido Socialista, otras comunidades autónomas así lo hicieron y pudieron dar mejor y más eficaz respuesta a los estragos de esta crisis, como el caso de Aragón, donde el Gobierno socialista, con apoyo, entre otros, del Partido Popular, destinó más de 500 millones a la lucha contra la crisis en la pandemia, que, evidentemente, no estaban previstos cuando ese presupuesto se aprobó en las Cortes aragonesas. Ni una sola vez, ni una sola, el Gobierno fue receptivo a las solicitudes que el Partido Popular hicimos de manera reiterada para no tener que esperar a 2021 para dar ayuda a nuestros paisanos y paisanas, ni una. No lo hizo cuando ofrecimos nuestra mano para pelear juntos, colores políticos a un lado, en la busca, en la lucha por un estatuto de la industria electrointensiva que fuese útil para Asturias, y no lo hizo tampoco cuando en abril de ese mismo año le hicimos llegar un documento de 40 propuestas para modificar los Presupuestos de 2020, que eran pre-COVID, y transformarlos en unos Presupuestos de batalla contra la pandemia y sus efectos. No lo hizo, a pesar de las decenas de correos electrónicos enviados en pleno confinamiento duro, ni a ninguno de los ofrecimientos que nuestra Portavoz le fue brindando a través de los meses. No lo hizo en nuestras invitaciones y envío de propuestas que le remitimos desde el 28 de julio al 3 de noviembre, 5 de noviembre, el 17, el 1 de diciembre. La lista es interminable y no lo hizo en ningún momento. No lo hizo porque no quiso, y hemos tenido que esperar hasta llegar a las puertas de 2021 para que ahora nos invoquen, a través de una llamada al viento, apelando a nuestro sentido de Estado, trayendo bajo el brazo unos Presupuestos que son insuficientes, que dejan tirados a miles de asturianos, que aún están achicando los restos de la marejada de 2020 y a los que este Gobierno ya no va a rescatar.

Así, llegamos al debate para la aprobación de sus Presupuestos, unos Presupuestos que, a pesar del trascendental momento y de las enormes necesidades que Asturias atraviesa, el Gobierno presenta de forma atragantada, ya entrado el mes de diciembre, con escasas cuatro semanas para su análisis, su negociación y su debate. Decía Jovellanos que para el hombre laborioso el tiempo es elástico y da para todo. Cabría preguntarse por qué una vez más han tardado tanto en traer su proyecto de ley a esta Cámara, sacrificando, por tanto, el necesario tiempo de análisis, y más en estos momentos, y de diálogo, que tanto bien hubiesen hecho y que podrían ayudar a mitigar, al menos en parte, los efectos de la absurda sordera con la que este Gobierno ha recibido las llamadas de socorro de la sociedad asturiana.

Y, como colofón a todo lo anterior, todavía reverberan en esta sala las crudísimas críticas y reproches vertidos por la señora Carcedo contra el Partido Popular en la última sesión parlamentaria. La señora Carcedo, Portavoz calmada y reflexiva, persona accesible y de trato afable, que en esta ocasión algo se dejó llevar quizás por los sentimientos, los instintos más primitivos, quizás también espoleada por alguna influencia jerárquicamente superior. Y yo le reconozco, señora Carcedo, que tuvo usted una gran intervención parlamentaria, no es fácil añadir pasión a un discurso que proviene directamente de lo técnico, y a todos nos sorprendió, nos sorprendió su explosiva belicosidad, además, tuvo un fuerte vapuleo, pero no al Partido Popular, sino a su Consejera de Hacienda, que sin duda dio una lección de parlamentarismo presupuestario, Consejera que ya es famosa, por cierto, por dar a luz Presupuestos contrarios a la Constitución española y al propio Estatuto de Autonomía. Espero y deseo, señora Carcedo, que el mismo fragor que inspiró su intervención la semana pasada haya también asomado en su reprimenda, aunque fuese en privado, a la señora Consejera de Hacienda.

Y como les decía al comienzo de la intervención, Señorías, aquí estamos, y es que, en Suárez de la Riva, en un cajón de Presidencia, se guardaba con mucho mimo desde hace semanas el guion del trampantojo de negociación que el Partido Socialista estaba a punto de desplegar y que hoy Podemos, además, nos ha confirmado desde dentro. A pesar de ello, desde el Partido Popular, planteamos como un reto tratar de alcanzar un acuerdo de mínimos, que, si bien suponíamos complicado, por todos los antecedentes que ya les he relatado, no podíamos dejar de intentar lograr, por respeto a todos los asturianos.

Pero, llegados a este punto, y con todas las cartas sobre la mesa, desvelado el guion de la FSA que siguió para sumir en el caos y el enredo permanente a los Grupos de esta Cámara, cuesta comprender, sinceramente, algunos posicionamientos de Grupos que, *a priori*, considerábamos cercanos al centro-derecha y, por tanto, garantes de un cierto pragmatismo y sensatez, pues, al parecer, Foro

Asturias, principal artífice del pacto presupuestario, se muestra muy satisfecho con lo que ha conseguido para Asturias en este proceso. Uno de esos éxitos, a los que se remite con satisfacción, y que le permite mostrar su apego a estas cuentas, son las deducciones fiscales contra la despoblación que ha acordado con el Partido Socialista y que, según ellos, son la continuación y ampliación de lo acordado en los Presupuestos de 2020. Para que todos seamos conscientes del impacto brutal de los éxitos de la negociación de Foro Asturias, les diré que, gracias a ellos, el año pasado, un vecino de Os Coutos, en Ibias, veía cómo el Gobierno se hacía cargo del coste de taxi para ir a Cangas del Narcea. Digo “para ir” porque la importante medida con la que Foro doblegó al Partido Socialista en 2020 solo daba para el viaje de ida, 50 euros, uno de ida, uno al año, uno por persona, y además previo pago adelantado. Este año, y en una batalla titánica, me imagino, Foro ha conseguido que al vecino de Os Coutos se le paguen 100 euros al año para el taxi, que, por si les interesa, sepan que le da para llegar a Cangas del Narcea y, a la vuelta, aparezca en el puerto del Connio y, si quiere, puede hacer los otros 70 kilómetros a pie.

Señorías, con medidas de esta profundidad, ¿quién no va a querer dejarlo todo y abandonar la ciudad por el pueblo? Este es el calado y el impacto real que tienen las medias negociadas y a las que solo un necio, o alguien absolutamente carente de sensibilidad, podría negarse para aprobar un Presupuesto de 5000 millones de euros. Al ritmo con el que Foro negocia con el Partido Socialista, para dar un trato digno al medio rural, deberían haber empezado a negociar más o menos en el Jurásico.

No puedo dejar pasar la ocasión para comentar el hecho, Señorías de Foro, en clara alusión a quienes no queremos entrar en este trampantojo de negociación presupuestaria. Ustedes se califican a sí mismos como un partido que cohesiona y que llega a acuerdos, un Grupo Parlamentario de dos Diputados, de los cuales uno de ellos está fuera de control. Y lo que ahora mismo Asturias se pregunta es cuál de los dos está fuera de control.

En paralelo a todo esto, tenemos a Ciudadanos, que también ha entrado a jugar a esta ruleta de la suerte barbonista. Lo decía muy bien su Portavoz en el Pleno de la semana pasada, Ciudadanos quería estar ahí, quería estar y ser titular. Pues, oiga, nada que decir, ustedes lo han conseguido, están ahí, donde quieren estar, y son titulares con el Partido Socialista, en una alocada carrera de autos locos, que quizá solo su clarividencia les permite ver adónde quieren llegar. Nosotros nos alegramos de que encuentren y de que se encuentren a gusto y cómodos, pero que sepan que su laxa postura en gran parte es culpable de que estos Presupuestos no hayan encontrado un frente común que permitiese una mejora sustancial de ellos. No voy a hacer mención a su hilarante interpretación arrogándose los éxitos de las negociaciones de inversiones para Oviedo, anunciándolas ustedes tres días después de la reunión que el alcalde de la ciudad, Alfredo Canteli, tuvo con el Gobierno regional, creo que sencillamente es un capítulo que les conviene borrar por pueril. Sí que debo confesarles la mayor de nuestras sorpresas por el resultado final de su negociación, la real, no la que ustedes cuentan. Tal y como ustedes manifestaron, no estaban contentos con lo recogido en el proyecto presentado por el Gobierno el 2 de diciembre, y no fue hasta que negociaron enmiendas parciales con el Partido Socialista cuando dieron finalmente su visto bueno, si no me equivoco. Óigame, lo sorprendente es que, si uno revisa la cuantía de lo negociado entre Ciudadanos y el Partido Socialista, nos elevamos hasta la vertiginosa cifra de 94.000 euros sobre un total de 5000 millones de euros, lo que es un impresionante 0,0018 % del Presupuesto autonómico, que llevará el sello de calidad de un siempre duro negociador Ciudadanos, que esta vez sí que ha hecho hincar la rodilla a un socialismo más Goliat que nunca. Les felicito sinceramente y les deseo mucha suerte a la hora de explicarlo a los asturianos. Pero, Señorías, aún hay más historias que contar y misterios que desvelar en torno a esta negociación presupuestaria. Señorías del Partido Socialista, a mí me gustaría saber, me gustaría poder mirar por una rendija y ver en qué momento a ustedes Foro y Ciudadanos les han metido en vereda. Les pido que hagan conmigo un ejercicio de arbitraje porque tenemos que desvelar este misterio. Tanto Ciudadanos como Foro se arrojan el éxito de haber domado a la fiera barbónica y haber guardado en un cajón sus ansias de aumentar los impuestos en Asturias. A lo largo de este mes de diciembre y especialmente los últimos días, ambas fuerzas políticas han aireado la cabeza de la bestia, como si fuese un trofeo, nos dicen que gracias a ellos en estos Presupuestos Barbón no ha podido subir los impuestos. Y, oigan, ¿entonces, cómo explican que el 16 de septiembre el Presidente del Gobierno, 16 de septiembre, y no vamos a privarle de sus aciertos, en esta misma Cámara, dijera aquello de: no es el momento de elevar la presión fiscal? ¿Será que la amenaza de subir impuestos solo existe en su imaginario? A mí no me hagan mucho caso, que soy inexperto en esto de aprobar Presupuestos al PSOE, pero a mí me parece que alguien les ha engañado. Mírenselo a ver.

Y no quiero comenzar tampoco a hablar de las enmiendas parciales sin destacar antes nuestra particular satisfacción por el hecho de que el contenido de hasta 17 PNL aprobadas en este año, a propuesta del Partido Popular, se vean reflejadas en estas cuentas.

Y ahora, Señorías de Podemos, entro a valorar el contenido de sus enmiendas y nuestro sentido del voto hacia ellas. Antes de nada, permítanme sí que, de corazón, darles la enhorabuena y el mayor de nuestros reconocimientos desde la sincera y leal discrepancia política, creemos que han hecho ustedes un buen trabajo negociando con dignidad con el Partido Socialista, sin renunciar a su esencia y demostrando que, aun en las antípodas ideológicas, como es nuestro caso, ustedes, sin apriorismos, no se cierran a negociar y, por ello, a nosotros nos van a encontrar.

Sobre sus enmiendas, les diré que apoyaremos muchas de ellas, por ejemplo, la referente al equipamiento del nuevo juzgado de paz en construcción en Castrillón, la que pretende incrementar la dotación del convenio entre el Principado y el Colegio de Trabajo Social para reforzar la protección social ante desahucios judiciales, la destinada a la mejora del polígono de La Curiscada, en Tineo, la destinada a la restauración de la escombrera de Pilotuerto, también en Tineo, o la que persigue incrementar las ayudas de conciliación de las trabajadoras autónomas en procesos de maternidad y adopción. También daremos nuestro voto favorable a actuar en el colegio de Verdeamor, en Tineo, a llevar a cabo un estudio para la implantación de un grado de FP de Vitivinicultura en Ibias, al estudio para la implantación de ciclos formativos de grado superior en Piloña, apoyaremos su enmienda 15-1 y 15-2 en materia de salud, la referente al proyecto de recuperación de personas afectadas por el ictus y otras lesiones cerebrales o la que intenta ampliar la unidad de cuidados paliativos del Área Sanitaria VII. Les daremos también el apoyo a la redacción del proyecto de la pista de Robredo, al estudio de eliminación del peaje del Huerna, reparación de la carretera Lomes-Argancinas, a la AS-14, en Pola de Allande y Grandas de Salime, a su pretensión de abaratar el billete de transporte interurbano, a la mejora de la AS-321, a la creación de la línea de transporte interurbano entre Cangas de Onís y Gijón, la mejora en el puerto de Portiella, ayudas a afectados en La Cortina. Bueno, una serie de inversiones en infraestructuras con las que estamos de acuerdo. Y contarán con nuestro apoyo a la enmienda para aumentar también la partida para la prevención de daños causados por la fauna salvaje, la que persigue elaborar cursos de especialización de ganaderos de vacuno o la que tienen en el apoyo del sector equino, y algunas más. Comprenderán que en otras no podemos darles el voto favorable, especialmente, en aquellas que, si bien el fin que persiguen sería, *a priori*, de nuestro agrado, lo hacen a costa de la reducción de fondos en cuestiones para nosotros esenciales, como, por ejemplo, la educación concertada o la reducción de fondos al desarrollo de los accesos de la Zalia. Tampoco podemos compartir sus pretensiones de aparcar el proyecto de la ronda norte, en Oviedo, o la reducción de fondos a la Federación Asturiana de Empresarios, que realiza una labor fundamental para esta región.

En cualquier caso, yo les reitero nuestro más sincero reconocimiento a su labor, que valoramos con mucho respeto.

En cuanto a las enmiendas que ha presentado mi Grupo, no puedo hacer más que solicitarles, Señorías, su voto favorable. Todas ellas son importantes, a nuestro juicio, aunque me detendré en alguna en particular, para que tengan un buen muestreo de estas.

Creemos que nuestras enmiendas presentan, dentro de lo encorsetado que es la elaboración de enmiendas con carácter parcial, presentan, como decía, mejoras sustantivas al Proyecto de Presupuestos. Así, siguiendo con el espíritu de nuestras enmiendas a la totalidad, en las que pedíamos más financiación para los ayuntamientos, los cuales han asumido y están asumiendo esfuerzos y competencias muy por encima de sus obligaciones y a los que creemos que se debe ayudar de una manera más decidida, para ello, y dentro del restringido margen de maniobra de estas enmiendas parciales, hemos tenido que echar mano de varias partidas de la Consejería de Presidencia, sin suprimir ninguna de ellas, pero que serían fácilmente compensadas *a posteriori* si el Gobierno así lo quisiera porque tiene las herramientas para ello, que nosotros no tenemos, y puede hacer, por tanto, uso de los excedentes que han sobrepresupuestado en la Consejería de Bienestar y que ascienden a unos 22 millones de euros.

Pretendemos también establecer un fondo que facilite el relevo generacional en micronegocios, dotado de medio millón de euros, impulsar iniciativas de reagrupamiento empresarial para transformar micronegocios a pymes, por un importe de 1,7 millones de euros. Por otro lado, con el fin de contribuir a rellenar los huecos que en el sistema de ERTE pueden dejar, proponemos 9,5 millones de euros al refuerzo de este sistema de ERTE, para ayudar a los empresarios y mantener el empleo a través de una herramienta temporal y complementaria. Además, dentro de las enmiendas cualitativas, proponemos que el fondo de rescate COVID ampare a aquellos asturianos que hayan sufrido el golpe

de la crisis ya en 2020. Perseguimos también la aprobación de un complemento de maternidad a profesionales sanitarias, que no penalice el dejar de hacer guardias antes de la baja por embarazo, y proponemos también, como enmienda cualitativa, el fraccionamiento y pago de tributos desde 50 euros, para que nadie se quede fuera de las ayudas de rescate por tener deudas con la Administración. En materia de infraestructuras, queremos dar un impulso a carreteras como la AS-35, Navia-6, Coaña-6, la AS-217, apostar definitivamente por la construcción de la variante de Cayés, en Llanera, la instalación de barreras antialudes en la AS-227 y AS-228, como algunos ejemplos.

Pedimos un esfuerzo para solucionar el problema con el deslizamiento del terreno en Cogollo, Las Regueras, y que comencemos a esbozar, de una vez por todas y con decisión, el futuro de la autovía del suroccidente hasta Cangas del Narcea.

Creemos innecesario y una burla destinar de nuevo 55.000 euros a la asistencia para la redacción de una ley de puertos, cuando prometieron traer el proyecto antes de fin de 2020, tras rechazar la propuesta que les hacíamos desde el Partido Popular. Ese dinero, tal y como enmendamos también, estaría bastante mejor empleado en el proyecto de reparación de los diques de Tapia de Casariego, en elaborar un proyecto para el puerto de Puerto de Vega o en la instalación de un pantalán en la dársena pesquera de Llanes.

Continúo con otros ejemplos en materia de salud. Este Presupuesto no va a servir para paliar las grandes deficiencias de la sanidad asturiana y las carencias e insuficiencias en infraestructuras, medios materiales y humanos y la falta de una gestión eficiente, no hay más que escuchar a los propios profesionales. La falta de previsión y su falta de gestión, que están siendo un desastre en la reorganización de toda nuestra red sanitaria, provocando daños colaterales en otras enfermedades, desatención de otras patologías, listas de espera escandalosas e inaceptables que se agravan cada día más, además, en todos los niveles asistenciales y con graves consecuencias para la salud de los asturianos. Para poner fin a estas alarmantes listas de espera que sufren los asturianos y cumplir con el decreto de garantía de esperas sanitarias, es prioritario para este Grupo un plan de choque con dotación económica suficiente para terminar con las crecientes y preocupantes demoras en las listas de espera quirúrgicas, de pruebas diagnósticas o consultas con el especialista. Enmiendas para atajar las listas de espera, la utilización de todos los medios disponibles para aliviar estas esperas angustiosas por medio de colaboración público-privada, a través de una enmienda de 3,3 millones de euros, y programas especiales para los profesionales de la sanidad pública, para establecer, con transparencia y justa reciprocidad, unas retribuciones acordes al esfuerzo y eficacia en el control de estas listas de espera en una enmienda por un valor de tres millones y medio.

Llevamos años de espera para que desde la Consejería de Salud se definan y se localicen las plazas de difícil cobertura, una cuestión importantísima, tanto en el occidente como en el oriente, y así establecer los correspondientes incentivos a los profesionales sanitarios que vayan a trabajar a las áreas sanitarias, las mencionadas, las del oriente y el occidente, donde la escasez de estos profesionales sanitarios es palmaria, y en concreto de especialistas, que es una constante de los últimos años. Debemos hacer atractivas estas plazas para los especialistas, para fidelizar en nuestros hospitales a los propios sanitarios. Los vecinos de las zonas rurales, Señorías, los vecinos de nuestras alas, que presentan estas deficiencias enormes en materia sanitaria, tienen derecho a la misma calidad asistencial, no podemos tratar a los vecinos del oriente y del occidente como vecinos de segunda y por eso presentamos una enmienda de 1,8 millones de euros como incentivos económicos para plazas de difícil cobertura. También enmiendas para una ambulancia de soporte vital básico en Cangas de Onís y la uvi móvil de Cangas del Narcea, una uvi móvil del Área Sanitaria II, que costó que el Gobierno entendiese la importancia de este equipamiento para la única área sanitaria que no la tenía, además de ser la más alejada en muchos de sus pueblos del hospital de referencia, y, pese a haberse aprobado en esta Junta General el año pasado por unanimidad, no hay ni una sola mención a ella en los Presupuestos.

Y hablando de falta de compromiso con las infraestructuras sanitarias, ¿cuántos años más van a tener que esperar los gijoneses por la reforma y la ampliación de Cabueñes o por el centro de salud de Vega-La Camocha o los vecinos de Pola de Lena por un centro de salud, que llevan más de veinte años esperando?

Son muchas las promesas y son muchos los incumplimientos en infraestructuras sanitarias. Necesitamos un plan de infraestructuras sanitarias, con un calendario de inversiones y actuaciones pendientes en toda la geografía asturiana y estableciendo prioridades.

También podemos hablar de las diferencias salariales de nuestro personal de enfermería con el resto de las comunidades autónomas, hasta 600 euros menos al mes es lo que cobra nuestro personal de enfermería. Es de justicia, en compensación con la labor desempeñada en esta crisis sanitaria,

compensar estas diferencias retributivas, por lo que hemos presentado enmiendas para aumentar el complemento específico, tan demandado por este colectivo, de más de 4000 profesionales, dos enmiendas de 1,2 y 800.000 euros.

También fundamental sería la implantación progresiva de la figura de la enfermería escolar en los centros educativos, por cierto, se ha aprobado una PNL del Partido Popular en este Pleno, antes de que llegase la pandemia. Por ejemplo, en Castilla-La Mancha se ha realizado una contratación urgente de esta figura, con motivo del coronavirus, y nosotros presentamos una enmienda de 300.000 euros para que esta implantación en Asturias sea progresiva.

En materia de educación, se intentan paliar, dentro de las disponibilidades económicas, necesidades de centros que ya vienen de años atrás, como la cubierta del CRA de Campomanes, más de diez años esperando, a pesar de haber sido varias veces prometida, los colegios de La Paloma y El Bosquín, o algo que debería estar hecho, como el arreglo de aseos, alguno incluso al aire libre, en un centro centenario, como es el Santiago Apóstol, de Mieres.

Igualmente, la situación de precariedad en las instalaciones y equipamientos de centros integrados de Formación Profesional de Avilés hace insuficiente la dotación contemplada en los Presupuestos.

Los retrasos en el inicio de la construcción del nuevo centro de Educación Especial que sustituya al actual en Latores hacen también indispensable el acometer una serie de obras en el actual centro, que mejoren tanto la accesibilidad como la seguridad del alumnado.

Y finalmente, la creación de un bono educación constituye un elemento que consideramos muy útil para facilitar el refuerzo educativo para aquellos alumnos que se han quedado atrás con el confinamiento y las clases telemáticas.

En materia de cultura, el abandono de entornos y monumentos del Camino de Santiago, como es el caso de Santa María la Real de Obona, el sangrante del monasterio de Cornellana, en vísperas de la celebración del milenio, en la que no se hacen arreglos relevantes, ni tan siquiera se han atrevido a reclamar el 1.100.000 euros que el Gobierno del Partido Popular de Mariano Rajoy dejó presupuestado en 2018, y que desapareció tras la moción de censura de Pedro Sánchez.

Por otra parte, nuestro patrimonio arqueológico no recibe la atención necesaria, con partidas exiguas en algunos casos, como las destinadas a nuestros castros o incluso ni siquiera eso, teniendo que acudir a micromecenazgo, como en el caso del yacimiento de Las Regueras.

Igualmente, un bien de interés cultural como el poblado de Bustiello requiere una actuación inmediata ante el riesgo de derrumbe en el techo de la botica y sanatorio y creemos que dedicarnos a hacer estudios a estas alturas no va a ser la respuesta.

Por otra parte, la aportación al Circuito de Artes Escénicas no es sino un acto de justicia con aquellas empresas que han padecido los efectos del confinamiento y el cierre indiscriminado por parte del Gobierno.

Y otra cuestión importante es el asturiano. El asturiano es un patrimonio de todos los asturianos, un patrimonio milenario con un valor histórico, filológico y cultural inconmensurable. Les pedimos su voto favorable a la dotación de fondos para el mantenimiento del Archivo de la Tradición Oral de Asturias y salvaguarda activa de sus contenidos. El uso y la promoción de nuestras lenguas, de todas ellas, y sin imposiciones, es un compromiso ineludible del Partido Popular.

Algunas otras enmiendas son igualmente relevantes, como la relativa a corregir la desaparición de partidas como la destinada a los centros SAT, que ayudan a pequeñas y medianas empresas y a nuestros autónomos en una función de asesoramiento gratuita, que son centros cercanos en el territorio. Es totalmente incomprensible, y más en la situación en la que nos encontramos, que se retire el apoyo del Gobierno a estos colectivos, a las pequeñas y medianas empresas, autónomos, emprendedores en plena crisis económica.

La falta de cobertura sigue siendo un problema en nuestro medio rural, tenemos zonas en que ni siquiera los vecinos pueden llamar al 112, por ello, planteamos desde el Partido Popular una enmienda de 300.000 euros para la instalación de antenas de telefonía móvil. No se puede continuar con el medio rural incomunicado como lo tenemos, Señorías.

Y, en definitiva, y termino, las cuentas que el Gobierno nos presenta y que algunos de ustedes han decidido ya apoyar no nos gustan, pero les invitamos, en la medida de lo posible, dentro de este sistema enconsetado de enmiendas parciales, que permiten hacer lo justo, no lo que desearíamos, que colaboren con nosotros en la mejora del proyecto.

Todavía estamos a tiempo de hacer que estos Presupuestos que se nos presentan, que tienen enormes deficiencias y carencias, por lo menos, vean algunos de sus huecos rellenados, y por eso creemos que además, como muchos ustedes comparten, incluso algunos han apoyado públicamente muchas de las cuestiones que estamos planteando en nuestras enmiendas, creemos que sería un acto de

responsabilidad y de respeto hacia quienes ustedes y todos nosotros representamos que den su voto favorable a nuestras enmiendas parciales o al menos a gran parte de ellas.  
Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.  
Para la fijación de posición, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Gracias, Presidente.

Señores Consejeros.

Señorías.

Buenos días.

Antes de realizar ningún otro tipo de comentario, tenemos que lamentar el terrible grado de hipocresía en el que se mueven tanto el Partido Socialista como todos aquellos que lo han apoyado o se han aliado con él.

A lo largo de este debate parlamentario, hemos tenido oportunidad de escuchar multitud de exposiciones con las que estamos muy lejos de identificarnos, pero, además, hemos oído con estupor declaraciones que faltan en absoluto a la verdad, argumentos sin fundamento que ustedes, el Partido Socialista, han planteado en estas sesiones.

Miren, ha llegado a afirmarse por parte de la Consejera de Hacienda, y cito textualmente, que todos los tiempos y las formas fueron los mismos para los Grupos Parlamentarios. Señorías, deben querer tomarles el pelo a los asturianos porque, como saben de sobra, esa afirmación es rigurosamente falsa. Los aquí presentes saben perfectamente que el ejercicio habitual por parte del Partido Socialista y de sus aliados consiste en tratar de ningunear a Vox, sin conseguirlo. Saben perfectamente que han trazado líneas rojas tratando de aislar nuestros planteamientos, los presupuestarios, en este caso, porque les resulta muy molesto que alguien venga a descubrir que, bajo su presentación buenista, se esconde un planteamiento económico y presupuestario insuficiente, continuista e ineficaz.

Así y todo, hoy se dará el punto final a este debate y sus Presupuestos tendrán vía libre, pero lo malo es que serán nefastos y letales para los asturianos.

Miren, disimular sus políticas de adoctrinamiento tras una cortina de argumentos disfrazados de bondad social es una maniobra que tiene consecuencias muy graves. Sin ánimo alguno de resultar paternalistas, creemos que deberían haber tenido en cuenta que están jugando con la subsistencia de miles de asturianos, a los que no solo no van a dar las soluciones que necesitan para poder seguir ganándose la vida, sino que van a endeudarlos sin remisión, más aún de lo que ya estaban.

Pero, en medio de todo, resulta casi gracioso haber escuchado sus intervenciones proclamando el esfuerzo del Gobierno asturiano en diseñar los mayores Presupuestos de la serie histórica, como si hubiesen dado un salto en solitario muy valiente y arriesgado. Es que no desperdician oportunidad de ponerse unas medallas, Señorías, pero aquí estamos nosotros para recordarles a ustedes y a todos los asturianos que el Gobierno socialista del Principado no ha hecho más que ponerse a la estela de lo que les pide su Gobierno central, al que a su vez se lo pide Europa. Así que nada de arrojo y heroísmo, la consigna para intentar salir de ese atolladero es gastar, gastar y gastar. Así nos lo ordenan desde las instituciones europeas y así obedecen ustedes. Por eso, no nos engañen, lo único que hacen es tratar de orientar a su conveniencia el supuesto chorro de millones que les van a llegar, porque, sí, aprueban el mayor Presupuesto de la historia de Asturias, deuda astronómica, altos impuestos, alta burocracia, trabas, gasto improductivo, subvenciones, descontrol, chiringuitos, gasto político, el mayor número de funcionarios de la historia, con un gasto de personal descontrolado. En definitiva: la miseria de Asturias.

Y esto, Señorías, se supone que contribuye a reforzar su supuesto estado de bienestar, y ahí está lo malo, en la interpretación que han hecho ustedes de este concepto. Está claro que la línea de trabajo es otra, la nuestra, afortunadamente, porque, como no les gusta y son descaradamente hegemónicos, nos reprochan el rechazo que les hacemos. Y lo hacen apoyándose en que no nos hemos leído nada, que nos negamos a todo sin más, por el hecho de negarnos, que rechazamos el Presupuesto por público y por autonómico.

No está aquí la señora Carcedo, pero me voy a dirigir a ella, que si calculamos mal el endeudamiento..., *(Ante la presencia de la señora Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Diputada pide perdón.)* que si nuestras políticas son excluyentes y reaccionarias, todo un rosario de mentiras y argumentos vacíos. Incluso usted tuvo la valentía de reprocharnos que ni siquiera nos gustaba el aumento de inversión productiva. Para que sea posible una inversión productiva lo habitual es que

tiene que haber existido ahorro para poder invertir, justo lo que no hay en Asturias, ahorro. Aquí solo hay recursos de Madrid, de Europa y endeudamiento. De ahí sacarán ustedes el dinero.

Pero sigamos. Descalifican nuestra propuesta por el mero hecho de venir de Vox. La descalifican, digo, subiéndose a la ola de nuestra argumentación en contra de la viabilidad de las autonomías. Mire, decir que el sistema autonómico está llevando a España a la ruina, como así es, y que debería cambiarse no quiere decir en absoluto que no participemos y respetemos el sistema mientras continúe, no hay ni la más mínima contradicción.

¿O no hacen ustedes lo mismo con la república, con la monarquía o con esos intereses independentistas que alientan, saltándose la Constitución?

Señorías, a ver si se dejan de juegos demagógicos de una vez, a ver si abandonan toda esa mezcla sucia que hacen sobre el discurso del odio y demás mentiras que repiten tratando de sembrar pistas falsas a los asturianos. Sean más honestos y no se amparen en el argumento simplista de que la dificultad del momento exige darles carta blanca para aplicar sus medidas.

Sus Presupuestos progresistas y marcadamente sociales lo único que contienen es una cantidad desorbitante de millones de euros, con su desorbitada deuda asociada, pero, por lo demás, ninguna solución a un sistema que no funciona y esa opinión no es solo nuestra, sino también de las decenas de personas que comparecieron en las Comisiones COVID, celebradas en los meses pasados, todas ellas, en representación de asociaciones, organizaciones, empresas y otros sectores de la sociedad asturiana, y si ellas, que son las que lo viven día a día, lo han dicho deberían darse cuenta de que sus Presupuestos no van a resolver el caos actual. Todo ahondará en él porque lo que se necesita, Señorías, es una regeneración. Sus Presupuestos progresistas y marcadamente sociales, por mucho que les duela, son en su mayor parte un corta y pega de los anteriores, aunque corregidos al alza por obra y gracia de los futuros fondos europeos y del aumento de la deuda. Sus Presupuestos progresistas y marcadamente sociales, Señorías, nos tememos que no resolverán, como no resolvieron los anteriores, la calamidad que sufren las más de 251.000 personas en situación de riesgo de pobreza y exclusión social. Seguramente no resolverán, como no lo hicieron los anteriores, que la tasa de pobreza creció un 57 % en el año 2019 y seguramente no resolverán la crítica situación de todos los nuevos afectados por las consecuencias económicas de la pandemia. Porque cualquiera con un mínimo conocimiento económico puede interpretar que un fondo de rescate de 100 millones es insuficiente, fondos que hasta Bruselas condiciona a ajustes de pensiones y a una revisión profunda de la ruina de sus políticas de empleo. Por eso, lo curioso de todo es que todavía tengan la desfachatez de presentarse como los garantes de la justicia social. Mire cómo marchan todos. Su pretendida apuesta por el sostenimiento del estado de bienestar choca frontalmente con el concepto de este porque el estado de bienestar surge con el objeto de garantizar la cobertura de los denominados “derechos sociales” de la población. Ustedes siempre hablan del estado de bienestar, hablan de que nadie quede atrás, de que su modelo es el ayudar al que lo necesita. Eso es mentira, es insostenible y no funciona y lo lamentable es que lo saben porque no buscan estado de bienestar, buscan garantizar apoyos electorales sedando a la población convirtiéndose en su proveedor único y garantizando con ello sus ingresos, su bienestar y no el de todos. Ese estado de bienestar que ustedes enarbolan como bandera es un modelo por el cual los poderes políticos y públicos se comprometen a sufragar esos servicios públicos. En esencia, para esto se necesita democracia y, por mucho que no les guste, se necesita tejido empresarial productivo para sufragar esos servicios. Esta es la única manera de promocionar el bienestar social, Señorías.

Finalmente, ustedes y los Grupos que les apoyan contradicen esta teoría porque no están por el desarrollo empresarial y díganme ustedes cómo se genera para ustedes la riqueza si no hay esto que les estoy diciendo. Atentan contra la línea de flotación de la única nave capaz de generar riqueza que sirve para el bienestar.

Señorías, la única forma viable de obtener servicios y poder abonarlos es la generación de empleo y riqueza y no mediante impuestos y más impuestos porque para obtenerlos debe existir la posibilidad de pagarlos y si somos pobres quién los va a pagar. Por ello, su modelo de generación de ingresos es rotundamente erróneo y hoy les apoyan en estos Presupuestos Podemos, Izquierda Unida, que comparten su modelo erróneo y dinamizador del estado de bienestar, pero también Foro y Ciudadanos, perdidos en conseguir una supuesta limitación a la subida de gravámenes. Señorías, apoyar unos Presupuestos esquiladores es atacar el estado de bienestar. ¿Y saben cuál es el motivo por el que se han librado de la consideración de Presupuestos fallidos de años anteriores? Gracias a que recurren a la deuda, a las transferencias del Gobierno central y de Europa. Eso es lo que apoyaron todos los partidos, todos los que se les han unido, deuda, miseria y clientelismo. Enormes cantidades destinadas al amparo social mientras se descuida hasta lo sorprendente el fomento de los sectores productivos. El resultado, datos como el que recientemente conocíamos, y escuchen bien, ya verán qué dato: son



más los asturianos empleados en la sanidad y los servicios sociales, es decir, dependientes de la Administración, que en la industria. Un dato más, pero tan inquietante que solo nos queda preguntar: ¿y después, qué?, ¿qué va a pasar cuando tengan a la mayor parte de la población asturiana bajo su falsa ala protectora?

Señorías, tal y como ustedes se encargan de recalcar, esta es una situación extraordinaria que sin duda algún día va a pasar, claro que sí, que va a pasar, pero los fondos europeos no serán eternos, el incremento de la deuda no puede mantenerse indefinidamente. Con sus Presupuestos, tan solo están haciendo gala de su visión más cortoplacista porque las cuentas que han confeccionado dedican un porcentaje insuficiente para la regeneración de nuevos recursos económicos. Todo apunta a que cuando todo esto pase los problemas de los asturianos no solo no se habrán resuelto, sino que estarán corregidos y aumentados, porque para entonces habrán creado una bolsa inmensa de ciudadanos dependientes, subordinados a unos Presupuestos que colgarán por completo de la obtención de recursos externos. No quedará nadie que aporte y esta, esta, es una de las principales razones por las que sus Presupuestos no valen.

Por eso no les comprendemos y no comprendemos a los que se han aliado con ustedes. Claro que hay que destinar las cantidades necesarias para luchar contra la pandemia, claro que sí, claro que hay que dar apoyo a todos los que se están quedando atrás en esta crisis, aunque sea como resultado de unas políticas destructivas y contradictorias, las suyas, que han acabado en pocos meses con lo poco productivo que permanecía en esta región.

Para Vox Asturias, este proceso es una trampa y enfatiza las enmiendas parciales, que suponen la aceptación indirecta de un Presupuesto porque obligan a los Grupos Parlamentarios a mover el dinero de un sitio a otro dentro de los capítulos concretos, sin la posibilidad de hacer cambios sustanciales que reduzcan el capítulo de gastos, por ejemplo, o destinen gastos superfluos a causas verdaderamente importantes. Pero veamos qué dicen las enmiendas parciales.

Podemos, más gasto en la cooperación al desarrollo, lo que es lo mismo, solidaridad impuesta que no genera ningún retorno para los asturianos; ayudas a colectivos afines ideologizados, es decir, más apoyo a chiringuitos, Señorías; cuatro días de jornada laboral, cuando lo que necesitan los asturianos de verdad es que dejen de sangrar a las empresas; reducir la partida de FP Dual, ¿para qué?; llingua, para qué vamos a meternos ya con ello, ya se dijo todo; supresión del peaje del Huerna, un canto de sirena que solo costaría millones a los asturianos.

Izquierda Unida, qué le vamos a decir a Izquierda Unida. Solo podemos decirle que el futuro de Asturias, Señorías de Izquierda Unida, no va a beneficiarse de que todos los partidos apoyen un Presupuesto por el mero hecho de que la crisis parece que así lo pide. Esta pretensión lo único que deja en evidencia es su falta de capacidad crítica y su dependencia absoluta como satélite del Partido Socialista, pero en ningún caso aporta solución que permita afrontar con garantías de futuro los problemas que acucian a los asturianos, alinearse no es la única solución ni la única salida. En esta encrucijada, Asturias necesita aportaciones, no conformismo. Sus pensamientos comunistas están desfasados y trasnochados, han fracasado allí donde se aplicaron y, en cualquier caso, la realidad del mundo actual, la realidad de esta Asturias, impone que lo único que no se necesita, lo único que no se necesita, son sus ideas, que solo traen pobreza, miseria e injusticia.

A Foro solo podemos decirle que es triste ver que buscan el aire que les falta para respirar en su intento de continuar apareciendo en la fotografía de la vida política, eso sí, a cualquier precio. Resulta lamentable en estas enmiendas que Foro venda su apoyo al Gobierno por cantidades ridículas, que no superan unos pocos miles de euros.

Todos culpables, todos, absolutamente todos culpables de dinamitar el estado de bienestar, Señorías, en diferente orden de magnitud. Unos, por un modelo erróneo de ingresos y gastos, como es el caso del Partido Socialista, o directamente por vender maneras antisistema, como ocurre con Izquierda Unida o con Podemos; otros, por ampararlo con sus votos, centrándose en los gastos que electoralmente les convienen, como pasa con Ciudadanos, o por mantener un sillón cada vez más estable, como pasa con Foro. Todos, culpables de que el sistema, sí, ese sistema de bienestar, se vea abocado al fracaso absoluto, tras apoyarse en los enésimos Presupuestos continuistas que sostiene este gigante con los pies de barro que es el socialismo astur.

Aún no nos hemos referido al Partido Popular porque, respetando un orden de prioridades, aquí lo más grave es lo que nos están haciendo la izquierda y sus muletas, pero muy brevemente me dirijo a ustedes para decirles una vez más que yerran el tiro con las enmiendas parciales. Ustedes mismos hablaron de que estos Presupuestos eran poco enderezables. En realidad, Señorías, son imposibles de corregir, pero les vamos a decir lo que nos parece su postura, Señorías del Partido Popular. Si el Partido Socialista se aviniese, se aviniese a atender lo que reclaman en sus enmiendas, los Presupuestos

saldrían adelante también con sus apoyos. Es decir, en el fondo, ustedes están de acuerdo con el Gobierno, lo único que hacen con sus enmiendas parciales es tratar de maquillar que no se diferencian gran cosa de lo planificado por las izquierdas y sus aliados. Es decir, dejan en evidencia que ciertamente están de acuerdo con la filosofía de estas cuentas y, señora Mallada, este año sí que se ha estrenado, ha inventado una nueva modalidad de enmiendas a trocitos, lo cual denota la falta de visión conjunta del Presupuesto. Es triste, pero es así, y es muy triste que me esté dirigiendo a todos y haya, la verdad, poco quórum.

En conclusión, Señorías, y para terminar, su Presupuesto es un drama para los asturianos, muchos de los cuales ven más cerca el hambre y la pobreza, otros, la emigración propia o de los hijos o la ruina empresarial. Los más afortunados contemplan estupefactos cómo se condena al ostracismo a Asturias. Mientras lo hacen, deambula anestesiada entre fondos mineros, fondos españoles y, ahora, fondos COVID.

Señorías del Partido Socialista y sus aliados, sus Presupuestos seguirán hundiendo más a Asturias. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Para la fijación de posición, tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Gracias, Presidente.

Muy buenos días, Señorías.

Señor Ripa, encantado de ser factor de moderación.

Señor Queipo, sinceramente, se lo tengo que decir. No me extraña que su partido no contase con usted para abordar esa negociación presupuestaria, pero, después de dejarle al margen, siendo el número dos, de su negociación presupuestaria, difícil el papelón que le han dejado hoy.

En relación con su preocupación también por la vida interna de otros partidos, simplemente permítame recordarle que, en los tiempos convulsos que ustedes vivieron en el último año, mis únicas referencias a la vida interna de su partido se limitaron a enviarle un mensaje a usted y otro a su presidenta para felicitarles por su nombramiento, cuestiones diferentes de actuar.

Lo que sí tengo que decirle es que me sorprende enormemente que, después de no haber intentado negociar, de no haber ni siquiera comunicado previamente ni una sola de las enmiendas que presentan en la mañana de hoy, haya dedicado apenas diez minutos de su tiempo a defender esas enmiendas parciales. Ha dedicado más tiempo a insultar al Grupo Parlamentario Ciudadanos y a mí mismo que a defender sus enmiendas, curiosamente dos de los Grupos que supuestamente podrían apoyarlas. Sinceramente, la intervención que ha hecho hoy, señor Queipo, no se va a tapar ni con muchos *tours* por el oriente y por el occidente ni con muchas fotos.

Celebramos hoy este Pleno, en el que se decidirá la aprobación definitiva de los Presupuestos del Principado de Asturias para el año 2021, apoyados por cuatro grupos políticos, finalmente por cinco. Siempre nos quedará la duda, y lo digo sinceramente, de que, si su voto fuese decisivo, si el voto del Partido Popular fuese decisivo, ese partido hoy obraría igual. Dudo sinceramente de que, si con su voto negativo forzase una prórroga presupuestaria en plena crisis sanitaria, económica y social, este partido obrase de igual forma, pero esa duda siempre permanecerá, especialmente en todos los asturianos y asturianas cuyo presente y cuyo futuro dependen de que hoy se aprueben unos Presupuestos que les permitan contar con ciertas compensaciones para hacer frente a la pandemia y a las restricciones puestas en marcha. Ese es el lado negativo de la política, que, desgraciadamente, la sociedad asturiana va a constatar hoy. Ni siquiera en medio de una pandemia global algunos logran abandonar la búsqueda de réditos partidistas y siguen enrocándose en posiciones de máximos que a nadie benefician, ni siquiera, sinceramente se lo digo, señor Queipo, a ustedes mismos.

Por otro lado también, van a permitirme que lo diga, hay una buena noticia que conviene resaltar. Esta vez una decisión tomada a 500 kilómetros de aquí no va a poner en riesgo la aprobación de los Presupuestos del Principado de Asturias y digo sinceramente que es una buena noticia que los partidos políticos asturianos no actúen como subordinados y se sacudan ese sucursalismo.

Con las enmiendas parciales que ya han sido incorporadas en el día de ayer a los Presupuestos, pretendemos seguir con la misma forma de actuar que a lo largo de toda la negociación presupuestaria. Hemos intentado canalizar reclamaciones y necesidades de diferentes sectores, de diferentes agentes de la sociedad asturiana. Es obvio, y yo creo que hacemos también bien en reconocerlo, que en muchos casos no lo hemos logrado; es obvio que también hemos tenido que ceder porque en un acuerdo del que además forman parte tantos partidos resulta absurdo y contraproducente permanecer en posiciones de máximos. Yo creo, por ello, que debemos también

decir a todos los sectores que estos Presupuestos no son el final de nada de eso, sino que son el inicio, ¿no? Debemos trasladar a todos esos agentes, a toda la sociedad asturiana que seguimos, naturalmente, trabajando para canalizar sus reclamaciones y sus necesidades, como es nuestra obligación. En algunos casos, no hemos encontrado el encaje legal a sus necesidades, que son reales, y en otros, el motivo es algo tan simple como que los recursos son finitos y no hemos sido capaces de encontrar la partida de la que poder detraer esos recursos.

Y esta cuestión de los recursos finitos es algo fundamental y que hay que tener muy en cuenta porque muchísimas, la inmensa mayoría, de las enmiendas parciales que se presentan hoy en esta mañana no tienen en cuenta esta cuestión. Se fundamentan o bien en la ignorancia o bien en la irresponsabilidad: ignorancia por no saber de dónde provienen los recursos con los que se dotan ciertas partidas e irresponsabilidad de, aun sabiéndolo, presentar estas enmiendas de igual forma.

Señorías del Partido Popular, muchos de sus Diputados y Diputadas quedan inhabilitados para seguir haciendo determinadas intervenciones en la Junta General, por ejemplo, en lo referente a políticas de juventud, que se ven atacadas con sus enmiendas parciales.

Soy plenamente consciente de la dificultad que supone analizar un Presupuesto de forma coherente en tan poco tiempo, pero, entre esa dificultad y presentar enmiendas al tuntún, sí que hay alguna diferencia.

Tengo que decir también que muchísimos de los sectores afectados por esas enmiendas y con los que he tenido la oportunidad de hablar en los últimos días así, además, lo han reconocido, agradeciendo el trabajo hecho con rigor y diferenciándolo perfectamente del populismo puro y duro.

Como decía al principio, hay también otro asunto que es para nota: presentar enmiendas parciales, pero no buscar la negociación o el acuerdo en absolutamente ninguna de ellas. Eso da cuenta también del grado de voluntad de que esas enmiendas salgan adelante, muestra perfectamente que no se trata más que de gestos de cara a la galería. Otro ejemplo tremendamente negativo que hoy damos desde esta Junta General porque, señores Diputados, ¿de verdad que no han tenido ni un solo segundo, más allá de los diez minutos de la intervención del señor Queipo en esta tribuna, para intentar negociar, para intentar pactar, para intentar al menos comunicar previamente alguna de las enmiendas que hoy presentan? ¿De verdad, con esa actitud, esperan algún voto favorable a algunas enmiendas que no se presentan con un criterio claro, que no explican su motivación y en que no se ha pedido el apoyo a los Portavoces del resto de los Grupos? Como digo, esa actitud da buena cuenta de la intención que tienen realmente, que no es otra que blanquear la incomparecencia en la negociación presupuestaria y con hojear la prensa de las últimas semanas basta para ser perfectamente consciente.

Podría dedicarme a gastar los veinte minutos que tengo en esta intervención a poner el foco en el fraude que supone, como digo, la inmensa mayoría de las enmiendas parciales que presentan hoy, que, como se suele decir, desvisten un santo para vestir otro, y rebatiría de esa forma, como les dije, la mayoría de las intervenciones de los Diputados, por atacar directamente las políticas que defienden. Pero, para no colaborar a incrementar el hartazgo de la sociedad asturiana, prefiero centrarme en las enmiendas que sí, que van a lograr salir adelante, que ya han sido incorporadas al Presupuesto fruto de la negociación entre cuatro Grupos Parlamentarios diferentes, y quiero destacar alguna de ellas.

Algo de lo que se habla muchísimo tiempo en esta Junta General, desde ya Legislaturas anteriores y que por fin cuenta con partida presupuestaria, Afa, Asociación Democrática Asturiana de Familias con Alzheimer, contará, como digo, por fin, con una partida presupuestaria a su nombre. Y después de tantos años esto no es fruto ni de la casualidad ni de un milagro, es consecuencia del trabajo, de la insistencia y del diálogo, de no permanecer en posiciones de máximos. Si yo trajese una enmienda parcial con la cuantía que yo considero que debería llevar Afa, esa cuantía se reduciría a cero euros, por desgracia.

Continuamos, también, con la apuesta por el mercado de Pola de Siero iniciada en la negociación de los pasados Presupuestos y, junto con la ampliación de la partida destinada a esa renovación de jaulas, también comenzamos con el señor Consejero de Medio Rural la negociación para lograr reducir las tasas de las guías ganaderas, evitando de esta forma la enorme diferencia de esta tasa entre el Principado de Asturias y las comunidades autónomas vecinas.

El incremento simbólico de la partida destinada a la ópera de Oviedo debe marcar el camino a seguir en los próximos años para lograr que la aportación que el Principado de Asturias realiza vuelva a unos niveles similares a los que había antes del estallido de la anterior crisis. Naturalmente, también ese incremento debe venir acompañado de un esfuerzo por parte del Gobierno de España. Una vez visto el grado de acuerdo que la inmensa mayoría de los partidos tenemos en torno a la importancia de la ópera de Oviedo, no debería ser difícil alcanzar acuerdos que permitan un incremento gradual de la partida presupuestaria correspondiente.

Es también otro elemento, una buena noticia, que Festi AMAS cuente por fin con una partida específica, lo que resulta inexplicable es que hasta este momento no hubiese ninguna partida.

También, a pesar del desprecio con el que algunos dirigentes políticos autonómicos tratan a nuestro patrimonio histórico, industrial y cultural, la inmensa mayoría de la sociedad asturiana está enormemente preocupada por la dejadez con la que en demasiadas ocasiones las Administraciones tratan a nuestro patrimonio. Para suplir, aunque sea mínimamente, esas carencias, también destaca la partida de esos 25.500 euros destinados a un estudio de alternativas y conservación para Bustiello o también la elaboración de un plan director para el patrimonio castreño del Principado de Asturias. Atendiendo también, como es nuestra obligación, a las reclamaciones de todos aquellos sectores, organismos, asociaciones cuyas reivindicaciones tenemos la obligación de canalizar, habrá un incremento en la partida para la construcción del nuevo centro de salud de Vega-La Camocha, hasta 228.000 euros, más de 228.000 euros.

Otras enmiendas parciales ya incluidas en el dictamen son, por ejemplo, los 25.600 euros para la Fundación Margarita Salas o 50.000 euros para el mantenimiento y la conservación de la carretera AS-342 a su paso por Ribadesella.

Quiero hacer referencia también a otra de las enmiendas ya incorporada a los Presupuestos, en este caso por otro Grupo Parlamentario, que es el incremento en 20.000 euros de los recursos destinados a la campaña de promoción de Alimentos del Paraíso. Precisamente, la primera proposición no de ley que traje a esta Cámara tras el inicio de la pandemia y el decreto del estado de alarma, en el mes de marzo, fue una referente a la importancia de promocionar y también de facilitar la distribución de los productos agroalimentarios del Principado de Asturias. Con una enmienda, además, del Grupo Socialista incorporada a esa proposición no de ley, esta Cámara aprobó por unanimidad llevar a cabo esa promoción a través de Alimentos del Paraíso y tiene su reflejo presupuestario en esta enmienda incorporada a los Presupuestos.

Las enmiendas incorporadas ayer por los Grupos Parlamentarios que formamos parte del acuerdo presupuestario de los Presupuestos que se votará a lo largo del día de hoy no aguantan ninguna comparación con las que se votarán hoy. No la aguantan porque son enmiendas que vienen precedidas de numerosas peticiones, de numerosas exigencias, de numerosas reclamaciones, pero también, naturalmente, de cesiones y mejoran unos Presupuestos que ya contaban previamente con el apoyo, como digo, de cuatro Grupos, ya de cinco, Grupos, además, muy diferentes entre sí. Una mayoría amplísima de 28 Diputados que al final va a ser de 32 dará el voto favorable a estos Presupuestos. Y esas enmiendas se suman a diferentes acuerdos que ya estaban sobre la mesa.

Sin ánimo de extenderme demasiado porque ya hice una síntesis de ese acuerdo hace una semana desde esta tribuna, en lo que respecta a Foro Asturias, se incluyen cuestiones como las siguientes:

En materia fiscal y a pesar de los intentos de desviar la atención o de decir medias verdades, naturalmente, a pesar de los esfuerzos de algunos partidos políticos para conseguir lo contrario, tal y como ha quedado claro en la intervención de Podemos y seguramente quede claro en la intervención de Izquierda Unida, hay intentos desde partidos de esta Cámara para incrementar la carga fiscal soportada por los asturianos y asturianas. También, además, se incorporan dos tipos de deducciones fiscales que me sorprende además que no gusten al Partido Popular, esa fiscalidad diferenciada para el medio rural, con el objetivo de mejorar las condiciones de las personas que residen en zona rural en riesgo de despoblación y también para luchar contra la despoblación del mundo rural. En ese sentido se amplían, efectivamente, las deducciones fiscales puestas en marcha con los Presupuestos del año 2020 y se crean además nuevas deducciones fiscales. Así, los habitantes de las zonas rurales en riesgo de despoblación disfrutarán de deducciones por arrendamiento, adquisición y rehabilitación de su vivienda habitual, por gastos de transporte público y por gastos de descendientes en centros de 0 a 3 años. También, medidas fiscales para la atracción y para la retención del talento, con una herramienta, naturalmente, adicional para retener y captar a trabajadores cualificados en las disciplinas científicas, en la investigación y en el desarrollo o en el ámbito técnico. Se implementan en el Principado deducciones fiscales tanto para aquellos trabajadores especialmente cualificados que se incorporan al mercado laboral como para aquellos que trasladen su residencia a nuestra comunidad autónoma.

En lo que respecta a nuestro sistema sanitario, destaca, naturalmente, y además lo dijo el señor Queipo en su intervención, la partida de casi tres millones y medio de euros para la inmediata puesta en marcha de las obras del Hospital Universitario de Cabueñes, así como el compromiso de que las obras se iniciarán a principios del año 2021, instalación que no solo revierte en Gijón y el resto del Área Sanitaria V, sino que beneficia al conjunto del Principado de Asturias. También destaca el compromiso

mostrado con la partida destinada a la construcción del nuevo centro de salud de Salas, siendo esta una infraestructura sanitaria fundamental para la capital del concejo.

Siguiendo en materia sanitaria y como no podía ser de otra manera, tal como hemos reclamado en esta Junta General, atendiendo a las recomendaciones y a las observaciones de, entre otros, la Organización Mundial de la Salud, estos Presupuestos incrementan de manera notable la inversión en materia de salud mental, ayudando de esta forma a que nuestro sistema sanitario haga frente a las consecuencias que la pandemia está ocasionando y ocasionará, desgraciadamente, en el futuro en el bienestar psíquico y psicológico de gran parte de la población.

Otra cuestión ampliamente reclamada en esta Junta General y que tienen en cuenta estos Presupuestos es la situación de la discriminación que sufren las profesionales sanitarias embarazadas o en lactancia. En ese sentido, la incorporación del complemento de maternidad y lactancia, con un importe estimado de más de un millón de euros, es una muy buena noticia, como también lo es la posibilidad para las profesionales de más de 55 años de la exención de guardias realizando actividad complementaria.

No me voy a extender tampoco en la importancia del incremento de la inversión productiva, fundamental en cualquier escenario, pero mucho más en uno de pandemia, porque eso naturalmente no creo que sea considerado como algo negativo por nadie. En materia de infraestructuras, entre otras y siendo conscientes de la importancia que puede llegar a tener la Zalia para el Principado de Asturias en el caso de que se cuente con una subestación eléctrica y con los accesos adecuados, destacan los más de 5 millones de euros presupuestados para finalizar las obras del acceso a la Zalia por La Peñona, así como la referente a la actualización del proyecto de accesos a la Zalia a través de El Montico. Es tarea ahora también del Consejo de Gobierno, según el compromiso adquirido, dar los pasos necesarios para la construcción de la subestación eléctrica en la Zalia, para que sea una realidad cuanto antes.

Los más de 3 millones de euros destinados al desarrollo del programa de conectividad aérea, reclamación de nuestro Grupo Parlamentario y que tanto discutí también en la negociación presupuestaria del año pasado con el señor Cofiño, son también una cuestión enormemente relevante. Dado el municipalismo sobrevenido de algunos, conviene citar también el incremento del Fondo de Cooperación Municipal, hasta los 8.200.000 euros. Es imprescindible, eso sí, junto con el incremento de este fondo, que debe seguir la tendencia iniciada el año anterior y seguir una tendencia creciente en los próximos años, es imprescindible, como digo, garantizar que los ayuntamientos no deban hacer frente a todas aquellas competencias que no les corresponden, tal y como he reclamado y seguiré reclamando a la Consejera Cambor.

También es clave licitar, con la mayor agilidad y rapidez posible, las inversiones que afectan a los municipios.

Junto con el importante incremento de las partidas destinadas a atender la demanda vinculada a la atención de la dependencia, destaca la puesta en funcionamiento del nuevo centro de Lugones, con 120 plazas, así como la concertación de otras 65 plazas, 50 geriátricas y 15 psicogerriátricas.

Los Presupuestos, también una cuestión muy reclamada y enormemente relevante, incluyen una partida de 4,8 millones de euros, destinados a la apertura del segundo tramo del Plan de evaluación docente, que mejorará, por fin, la retribución de unos 9000 docentes. Destacan también la apuesta por la digitalización del sistema educativo o la elevada partida destinada, por ejemplo, entre otros, a la finalización del instituto de La Fresneda.

Me queda poco tiempo. Es un hecho indiscutible que uno de los puntos clave del Presupuesto, algo en lo que todos hemos coincidido, incluso los que con su voto forzarían la prórroga presupuestaria, es el referente a las ayudas para los sectores más afectados por la pandemia. El Presupuesto contempla para 2021 políticas específicamente diseñadas para apoyar a las empresas y autónomos y muchas de ellas, además, han sido a propuesta de nuestro Grupo Parlamentario. Puesta en marcha de un bono turístico, que incentive el turismo interior de Asturias, también para, además de incentivar un sector tremendamente afectado por la crisis, ayudar a su desestacionalización. Para ayudar también a un sector absurdamente cerrado, luego, si tengo tiempo, les recordaré, porque da la impresión de que vuelven a las andadas respecto al cierre del comercio minorista, hemos logrado que se ponga en marcha un programa de digitalización del comercio minorista, dotado con 800.000 euros, que permita a estas pequeñas empresas hacer frente a las restricciones sanitarias con herramientas que no les obliguen a la paralización total de su actividad. También, una partida de 350.000 para seguir avanzando en la innovación digital y ese fondo de rescate de 100 millones, que solo será suficiente si no se extralimitan a la hora de aplicar los cierres.

Señor Presidente, señor Vicepresidente, ni los cierres perimetrales ni el cierre del pequeño comercio fueron efectivos para luchar contra la pandemia y fueron restricciones absolutamente innecesarias, por eso les pido que lo tengan en cuenta a la hora de aplicar las restricciones pertinentes en el futuro. Naturalmente, este fondo será objeto de un especial seguimiento y control por parte de Foro Asturias. Y voy terminando. La semana pasada, en esta Junta General, sede de la soberanía de todos los asturianos, terminé mi intervención denunciando el ninguneo y el desprecio con el que el Gobierno de España trata al Principado de Asturias, manteniendo un sistema de financiación autonómico objetivamente injusto y aprobando un estatuto de las electrointensivas que hace que pervivan los problemas de nuestra gran industria. Hoy quiero reafirmarme en esas dos cuestiones, porque dificultan enormemente que podamos elaborar un Presupuesto que dé respuesta a las necesidades de la sociedad asturiana, pero quiero también denunciar la dejación de funciones que el Gobierno de España está teniendo a la hora de gestionar la pandemia y, en concreto, quiero exigir a la Ministra de Industria, a Reyes Maroto, que, en lugar de insultar a los asturianos y a las asturianas, se preocupe de habilitar, tal y como le reclaman, los recursos necesarios para garantizar la supervivencia y viabilidad de los sectores más afectados por la pandemia. El Gobierno de España no puede dejarlo todo en manos de unas comunidades autónomas que, como el caso de Asturias, están injustamente tratadas, están infrafinanciadas y carecen de las competencias adecuadas para tomar las medidas necesarias. Muchas gracias, Señorías, y yo creo que también es una buena noticia que, con tan alto respaldo, gracias a estos Presupuestos, el año 2021 pueda ser el año del inicio de la recuperación.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Para la fijación de posición, tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias, Presidente.

Buenos días, Señorías.

Señor Presidente:

Voy a intervenir para fijar la posición de mi Grupo sobre las enmiendas parciales que se han presentado al Proyecto de Presupuestos y, si me lo permiten, lo haré con carácter general respecto al conjunto y no porque quiera minimizar la importancia que pueda tener cada una de ellas, sino por un planteamiento político que me propongo explicarles a Sus Señorías, aunque estoy segura de que, por su elementalidad, no requeriría más argumentación.

Los Presupuestos de cualquier Administración pública son siempre una determinación de prioridades, que implican necesariamente un conjunto de renunciaciones, porque con unos recursos limitados no queda otra opción que decidir en qué se gasta y también en qué no se gasta. Por eso, Señorías, una de las primeras cosas que aclara un Presupuesto y que resulta imprescindible para determinar las prioridades es la de la estimación de ingresos previstos, cuyo origen está directamente relacionado con la política tributaria por la que se haya optado. Y en este asunto, aunque suele ser habitual que la izquierda desarrolle políticas basadas en el incremento tributario para garantizar mayores niveles de redistribución de la renta y mejores servicios públicos, y los Gobiernos de derechas lo contrario, abundan, sin embargo, también paradojas. Así, las mayores bajadas fiscales que hemos tenido en España las decidió un Gobierno socialista, al grito de “bajar los impuestos es de izquierdas”, grito que entonces, como ahora, causó gran perplejidad, todo hay que decirlo. Y las mayores subidas de impuestos decididas de una sola vez las acordó un Gobierno del Partido Popular, bajo el lema que ya figura, yo creo, en los análisis de la claridad política de “hemos hecho lo que había que hacer”. Y vaya que si vinieron a hacer política, porque esa mayor subida de impuestos fue también para la mayoría, sin importar su situación, con incrementos en impuestos indirectos, los más injustos, porque no fue una subida equitativa, y los de siempre quedaron protegidos por una presión fiscal que ayer como hoy sigue siendo menor en España para los más ricos, si, por ejemplo, nos comparamos con Francia, Alemania y, obvio, los países nórdicos. Yo no sé si se acuerdan de la niña de las chuches, pero ahí está. Pero, más allá de esas paradojas, propias de nuestro país, lo normal es que la izquierda intente garantizar políticas fiscales justas, que permitan la suficiencia de ingresos para financiar el modelo de Estado social que la Constitución proclama y que, en esto, la derecha siempre pasa de puntillas o directamente lo olvida. Esos artículos de la Constitución no los lee, y en un contexto de recursos limitados es la decisión política la encargada de negociar un Presupuesto y de debatir y definir, dentro del marco fiscal establecido.

Para Izquierda Unida, la reforma del modelo impositivo desde luego que resulta una necesidad imperiosa, que deberá abordarse en el marco del cambio de modelo de financiación, atendiendo a cuáles son las prioridades de gasto que deben atenderse.

Este año, además, se ha tenido que abordar la situación de emergencia que todos estamos sufriendo, lo que exige un Presupuesto para tratar de dar solución a los problemas, con garantía para que el sistema de protección social funcione y ofrezca seguridad en unas circunstancias en las que el miedo y la angustia por el futuro pueden convertirse en el combustible que alimente el extremismo reaccionario, y lo estamos viendo todos los días, lo repito. Por eso, mi Grupo Parlamentario fijó sus prioridades presupuestarias, muchas coincidentes no solo con las del Grupo del Gobierno, sino con las de otros Grupos con los que finalmente hemos coincidido para acordar un Presupuesto. Esas prioridades ya las hemos explicitado muchas veces y las quiero reiterar en este debate final sobre los Presupuestos del año que viene.

Izquierda Unida quería que los Presupuestos sirvieran para anticipar la asignación de los recursos que fueran necesarios para afrontar la crisis, tanto en el ámbito sanitario como en el educativo y social. El objetivo es minimizar el impacto de la crisis económica y social derivada de la pandemia en los sectores más vulnerables y situar el acuerdo de la concertación social, firmado con los sindicatos de clase y los representantes empresariales, en el centro de la negociación presupuestaria. Por ello, entendimos que el papel de nuestra fuerza política era lograr que el que definimos como el “corazón social” de los Presupuestos latiera con la suficiente intensidad como para marcar el ritmo de la negociación. Logrado ese primer objetivo, Señorías, nuestro Grupo Parlamentario consiguió incorporar en la negociación aquellos aspectos que considerábamos importantes y que debían formar parte del núcleo de esos Presupuestos. Algunos de esos aspectos se incluyeron en el proyecto presentado y otros se concretaron en las enmiendas parciales incorporadas al dictamen que hoy votaremos, al final de este Pleno. Esto ha permitido configurar un proyecto de ley con el que nos sentimos satisfechos y en el que nos reconocemos.

Es un Presupuesto que incorpora un plan de rescate, con una dotación económica de 100 millones de euros, destinada a paliar esos efectos en todos los sectores afectados por los cierres de actividad. Esta cantidad completa los más de 33 millones del Presupuesto de este año 2020 al mismo fin y la que finalmente se ampliará con la que resulte necesaria, además, para atender todas las necesidades que surjan a lo largo del próximo año. Es un Presupuesto que reorienta los recursos que hasta ahora se destinaban al salario social y los destina a reforzar todas las políticas sociales de nuestra comunidad autónoma reservadas a las personas mayores, a la lucha contra la pobreza, a la atención a la diversidad e inclusión social, a los conciertos con los ayuntamientos, consignando para ello 520 millones de euros. Es un proyecto que sitúa en su núcleo el acuerdo de concertación social, firmado, como decíamos, con los sindicatos de clase y con los representantes empresariales. Es un Presupuesto que incrementa las políticas de vivienda, que atiende el reforzamiento de las infraestructuras educativas y sanitarias en barrios y pueblos que carecen de ellas, que contiene un programa específico para memoria histórica, que incluye partidas destinadas a financiar programas de recuperación de la memoria democrática, que incrementa la dotación para el teatro y las artes escénicas, que aumenta el apoyo a la Academia de la Llingua y que mantiene también al alza partidas destinadas a financiar las políticas de juventud o los programas de cooperación internacional para el desarrollo, que en este último caso crecen, aunque le duela a algún Grupo, respecto al año pasado, a pesar del contexto de crisis económica y reducción de ingresos. Asturias siempre ha sido solidaria.

Señorías, no son los Presupuestos que nosotros hubiésemos hecho, pero son los mejores Presupuestos en que hemos contribuido, junto con otros Grupos Parlamentarios, a hacer. Y por eso, Señorías, son unos Presupuestos que contienen renunciaciones, porque, como les decía, es imposible abarcarlo todo y porque es así como se negocia y se acuerda un Presupuesto, concertando las prioridades y renunciando a lo que no es esencial en función de las circunstancias. Quien no está dispuesto a renunciar a nada es que no está dispuesto a hacer política o, lo que es lo mismo, no está dispuesto a cumplir el papel que constitucional y estatutariamente las Diputadas y los Diputados de esta Cámara tenemos encomendado por la ciudadanía.

Quiero referirme brevemente a las enmiendas que han presentado otros Grupos Parlamentarios y que, no habiendo sido incorporadas por la Ponencia al dictamen, fueron reservadas para el debate y votación en este Pleno.

Las enmiendas que presenta el Partido Popular no expresan un modelo presupuestario alternativo, que sería legítimo, sino una posición política de no querer negociar nada. Esa posición, sinceramente, a nuestro juicio, es incompatible con las circunstancias que estamos viviendo, es impropia, se suponía, del Partido Popular de Asturias y les puede hacer que se les confunda con lo que no son o no deberían ser y no es buena, ni para ustedes ni para Asturias, médenlo. Muchas de las enmiendas que presentan están desenfocadas, porque no responden a prioridades que esta situación exige. Otras tratan de incrementar partidas que ya están suficientemente dotadas o incorporan incrementos que ya han sido

acordados. Y otras, sencillamente, pretenden financiarse detrayendo recursos de donde no se pueden detraer. Votaremos, por tanto, en contra de todas ellas.

Y en relación con las enmiendas que presenta Podemos, estas responden a otra lógica, la lógica, según nuestra opinión, de no querer entender que el acuerdo implica siempre una negociación y unas renunciaciones. Para conseguir un objetivo mayor es necesario aplazar la consecución de otros objetivos menores. Ese ha sido siempre el abecé de las fuerzas de izquierdas, de las fuerzas políticas, de las fuerzas sindicales y de las fuerzas sociales, y eso es lo que ha permitido grandes avances en la sociedad. Tenemos que pensar que no vamos despacio, al menos mientras la aritmética parlamentaria sea esta, sino que vamos lejos, vale más ir despacio y llegar lejos. Ya sé que ahora lo que está de moda son los tiempos cortos, a ritmo de tuit, la batalla del relato, que, por cierto, no tiene nada que ver con la batalla por la hegemonía cultural, de la que hablaba Gramsci. Los relatos son las narraciones, las historias, en definitiva, los cuentos de toda la vida y, como decía León Felipe, “yo sé muy pocas cosas de verdad, pero me han dormido con todos los cuentos y sé todos los cuentos, pero ya no quiero cuentos, no me contéis más cuentos”, y yo añadiría: “Ahora, lo que toca son las cuentas”.

Cuando no se quiere renunciar a nada, no se avanza, Señorías, y, cuando se explicita aquello a lo que no se quiere renunciar, corremos el riesgo de caer, no sé, en la melancolía, por decir algo, pero, si además se dice que el Presupuesto es bueno y que se va a votar a favor después de presentar un montón de enmiendas, que van a ser rechazadas, entonces, se está haciendo justo aquello que Tarradellas decía que nunca se puede hacer en política. Y a mí, cuando la derecha dedica halagos a una fuerza de la izquierda, lo primero que me viene a la cabeza es esa fábula atribuida a Esopo de la rana y el escorpión. Hay quien atribuye esa frase que yo le decía, “vamos despacio, vamos lejos”, es una frase revolucionaria, algunos se la atribuyen a Zapata, lo importante es llegar al objetivo, eso es lo que los asturianos y las asturianas esperan de nosotros como sus representantes.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Para la fijación de posición, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora **FERNÁNDEZ ÁLVAREZ**: Buenos días, Presidente.

Presidente del Principado.

Señorías.

Buenos días también a todos los Diputados que nos están siguiendo a través de las cámaras y a los ciudadanos, a las cámaras de la Junta General.

Hoy, la verdad es que yo traía aquí una intervención muy moderada, moderada, como es Ciudadanos, y que dista mucho, por lo que veo, de algunos discursos incendiarios y populistas que hemos escuchado, porque nosotros pensamos que es tiempo de lo común, pese a las discrepancias, los abismos ideológicos y las reticencias, pese a los desencuentros, las desconfianzas y los empecinamientos, pese al “y tú más”, las líneas rojas y las disidencias. O tal vez precisamente por todo eso anterior, este tiene que ser el tiempo de lo común, porque enfrente tenemos a un enemigo que es también, que actúa de forma indiscriminada, sin reparar en la ideología, el pensamiento, el sexo ni las condiciones sociales o económicas. Y nuestra responsabilidad, como representantes de una sociedad que está asustada, desconcertada y harta, es combatirlo con las herramientas que tenemos a nuestro alcance, que son la anticipación, la previsión y la gestión colectiva de los recursos disponibles. Herramientas que nos permiten proteger primero y auxiliar después a los ciudadanos, a los sectores más golpeados por esta pandemia y que se abordan con un virus mortal y destructivo. Y este es el interés común y no otro y es el motivo principal por el que mi Grupo Parlamentario ha decidido dar su apoyo al Presupuesto para Asturias en 2021, porque esta pandemia y la crisis económica que arrastra consigo necesitan que los políticos no solo nos impliquemos, sino que nos comprometamos. Les voy a contar una analogía, que me van a disculpar por ella, pero sugeriré que deberíamos ser cerdos, cerdos y no gallinas, en aquella fábula en la que ambos deciden montar un restaurante con sus propios recursos y ella, la gallina, propone que el plato estrella sean los huevos con jamón; verán que no es lo mismo implicarse que comprometerse.

En Ciudadanos, hemos entendido que no es momento de conformarse con aportar, sino que queremos dejarnos la piel en este intento, sin preocuparnos, como hacen otros, por estrategias partidistas. Nosotros entendemos que, en la democracia, en su concepto más aristotélico, aquel que dice que todas las democracias deben tanto a los críticos como a los gobernantes, nunca se debe confundir tener el mando con tener la razón y menos en esta pandemia, pero, para que nuestra democracia deba algo a



nuestra labor crítica de oposición, en este caso, no basta con quedarse en un regate de calamidades y lamentos, sino que debemos contribuir a remediarlos.

El Presupuesto que se aprobará en esta Cámara es manifiestamente mejorable, nunca hubiese salido de nuestras manos una propuesta como la que teníamos, y seguimos estando también en contra de muchos de los vacíos y de las líneas que se recogen en él, pero pensamos que son momentos para aprender del futuro y no del pasado, esa es una frase de un filósofo, Daniel Innerarity, son momentos de dejar de basar nuestro conocimiento exclusivamente en la experiencia adquirida, para ser capaces de proyectar, prevenir y anticiparse, con cautela, pero con determinación, y para poder hacer eso tener este Presupuesto es, sin duda, mucho mejor que no tener ninguno.

Estamos orgullosos de haber contribuido a que, justo cuando más se necesita, Asturias vaya a tener un Presupuesto que va a ser el más plural de la historia, el que recoge mayor número de sensibilidades y orientaciones políticas de cuantos se han aprobado en esta Cámara y, por eso, nuestro juicio va a ser también el más equilibrado porque la propuesta que finalmente se va a aprobar es gracias a la discusión política, a la negociación y es considerablemente mejor que la que llegó a nuestras manos, hace casi dos meses.

Hemos ayudado a construir un Presupuesto parecido al que pedíamos en el debate de orientación política. Entonces, decíamos que no solo queríamos que sumase los votos necesarios, sino que multiplicase sus efectos en la contención y combate de la pandemia, y también que no castigase a las clases medias, por eso, nuestro punto de partida para la negociación fue que no se subieran los impuestos.

Después, conseguimos que ese corazón social del que presumía la izquierda latiese más fuerte para que su sangre llegue al mayor número de asturianos posible, y lo logramos incluyendo un bono de conciliación que beneficiará al 93 % de las familias asturianas y que supondrá una inversión de 1.100.000 euros en el próximo año, un estímulo para aquellas familias trabajadoras que tengan hijos menores de 12 años y un máximo de renta anual de 40.000 euros, 5000 euros, por cierto, por encima del límite de todas las ayudas concedidas hasta ahora.

La pandemia y la falta de previsión para gestionar la vuelta a los colegios agrandaron la profunda y preocupante brecha digital de Asturias. Ahora, a propuesta de Ciudadanos, las cuentas incluirán una inversión de 5 millones de euros para digitalizar centenares de aulas y adquirir conexiones a internet y ordenadores para todos los alumnos que los precisen.

Logramos también que no se diese un euro más a la cooficialidad del asturiano, un gasto innecesario y prescindible en condiciones normales, que en este momento lo considerábamos una afrenta y un abuso para los asturianos.

Creo que todos estamos de acuerdo en que el medio rural asturiano tiene tantas posibilidades como dificultades para ser reconquistado. En Ciudadanos, hemos contribuido a que se pase a una realidad, consiguiendo una rebaja en la fiscalidad para las familias que quieran instalarse en nuestras alas geográficas, mediante la compra o rehabilitación de una vivienda habitual. No es suficiente, ni mucho menos, pero es, sin duda, un comienzo que va más allá de la teoría a la que estamos acostumbrados.

También hemos conseguido importantes ventajas fiscales para avanzar en la captación y retención del talento, ventajas fiscales para que los jóvenes cualificados quieran quedarse a vivir en Asturias. Lo mismo que tenemos que ser capaces de interpretar y direccionar correctamente nuestra actividad turística, que es uno de nuestros grandes recursos, para actuar sobre ella, protegiéndola y fortaleciéndola, y con ese fin hemos logrado que se vaya a constituir un observatorio del turismo regional. También conseguimos que se vaya a poner en marcha el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, que tendrá un presidente en el primer trimestre de 2021.

La cuantía del fondo de rescate de 100 millones de euros parece insuficiente, lo sabemos, y claro que hubiéramos deseado que fuese mucho mayor, porque somos conscientes de que solo las pérdidas de los miles de autónomos en estos tiempos superan con creces esta cuantía, pero también somos conscientes de que las cuentas son finitas y, en vez de abrazar la necesidad de quien mira al dedo cuando le señalan la Luna, creemos que es mejor contribuir a que esos 100 millones de euros se repartan de la manera más equitativa y ágil posible. Por ejemplo, subsanamos el olvido del Gobierno de incluir al sector del taxi entre los colectivos que podrían verse afectados por la crisis.

El Gobierno, además, se comprometió a que los Grupos que apoyasen el Presupuesto participarían en la decisión de cómo llevar a cabo el reparto del fondo. Esperamos que no falte ahora a su palabra porque desde este mismo momento nosotros seguiremos aportando ideas para que ese reparto sea, como he dicho, ágil y equitativo. No puede parecerse, ni en el fondo ni en la forma, a cómo se gestionó la compensación de 400 euros tras el confinamiento, que fue insuficiente y además en muchos casos

llegó con muchos meses de retraso. No puede volver a suceder lo mismo y, dado que formaremos parte de esas decisiones, estaremos vigilantes para que el Gobierno no caiga en ese mismo error.

Aportar desde dentro en lugar de lamentar desde fuera, eso es lo que estamos haciendo, una actitud que nos ha permitido conseguir importantes inversiones para los concejos asturianos, especialmente, en aquellos en los que gobernamos, como en Oviedo y Ribadesella. En la capital, la inversión en el prerrománico se multiplicará por 10, se conectarán las estaciones de tren y autobús, se actuará sobre la rotonda de Luis Oliver para aliviar el tráfico del Naranco y se destinará casi medio millón de euros a potenciar, como era de justicia, su papel en el Camino de Santiago, deudas pendientes con Oviedo, algunas de ellas, históricas, que se saldan gracias a una negociación con Ciudadanos en el ámbito autonómico, como el propio Gobierno regional ha reconocido.

Les sonará la frase: “Ladran, señal de que cabalgamos”, que es una frase que se atribuye al *Quijote*, pero que realmente es de Goethe, del poema “El ladrador”. Con esto lo que quiero decir es que las autorías no siempre se atribuyen correctamente, pero lo que verdaderamente es importante es que las obras sirvan para enriquecer al colectivo y no al individuo.

Como lo harán todas las inversiones que esperamos conseguir hoy mismo a través de nuestras enmiendas parciales, que beneficiarán también a concejos en los que Ciudadanos no gobierna, pero no por eso vamos a olvidar las necesidades de sus vecinos. Eso también es compromiso, sin oportunismos políticos.

Esta crisis, Señorías, ha demostrado que somos más vulnerables a los riesgos globales, entre otras cosas, porque no habíamos desarrollado debidamente nuestros procedimientos de protección, lo que nos protegía en crisis anteriores, los métodos clásicos de defensa, se han mostrado insuficientes y ahora apenas nos suministran indemnidad. Es lo que ha sucedido con las Administraciones públicas en general y con la asturiana en particular, que han resultado ineficaces en estos momentos, víctimas en gran medida de su estructura obsoleta e inflexible. Por esa razón, la reforma comprometida por el Gobierno de la Administración es hoy más urgente y más necesaria que nunca y por eso también una de nuestras prioridades en la negociación presupuestaria ha sido arrancarle al Gobierno el compromiso, con fechas y actuaciones concretas, para iniciar ya la transformación de nuestro sector público. Hemos conseguido ese cronograma de actuaciones y ahora velaremos cada día y cada mes para que se cumpla sin excusas ni demoras.

De nuestra negociación, también ha fructificado un incremento en la cuantía del Fondo de Cooperación Local en un 2,5 %, que permitirá que los concejos turísticos costeros con menos recursos puedan invertir en materia de control de aforos, en orden público o en limpieza de playas, al igual que ha ocurrido en materia de infraestructuras. Las carreteras asturianas recibirán 11 millones de euros más de lo estipulado inicialmente por el Gobierno, gracias al acuerdo presupuestario. Lo mismo con los puertos, que tendrán un millón y medio más para poder acometer obras tan demandadas como los dragados de los puertos de Lastres y Ribadesella.

También podría detallar, pero no voy a extenderme más, la batería de medidas que han nacido de la negociación presupuestaria relacionadas con el cambio climático, la economía circular o la movilidad sostenible. Todas ellas, ligadas al desarrollo de nuestro modelo de región y que tendrán gran importancia en el medio y largo plazo.

Insisto, este no es el Proyecto de Ley de Presupuestos que Ciudadanos hubiera traído a esta Cámara, muchas de las políticas que se recogen en él no son nuestras políticas y algunas de nuestras propuestas se han quedado por el camino hacia el acuerdo, pero es un Presupuesto suficientemente plural, diverso y, sobre todo, relevante como para que cuente con nuestro apoyo en este momento.

Aunque ya les adelanto que desde mi Grupo Parlamentario seguiremos trabajando para que ahora se convierta en una herramienta que sirva para garantizar la seguridad sanitaria, dinamizar la actividad económica y estimular la recuperación de Asturias.

Estamos en un momento excepcional, que ha venido a complicarnos aún más las cosas en esta región, que había perdido ya demasiados trenes y que se encuentra ante una de esas últimas oportunidades para mirar al futuro con optimismo y garantías, y los momentos excepcionales requieren medidas y soluciones excepcionales. Estamos obligados a entendernos o los ciudadanos no nos perdonarán que no lo hagamos.

Les decía al inicio que este es el tiempo de lo común, de la inteligencia social y de lo colectivo. Ha sido un error generalizado remitir toda explicación y solución a esta crisis al comportamiento personal de los ciudadanos.

La pandemia también ha revalorizado el conocimiento de los expertos, pero el problema es que ni siquiera los expertos se acaban de poner de acuerdo, ni siquiera los médicos y los epidemiólogos tienen un discurso común. Por eso, señor Presidente, la clave está en cruzar distintas opiniones y no escuchar

solo a los que piensan igual que nosotros, porque es un error muy grave confundir el tener el mando con tener la razón. Usted mismo, señor Barbón, ha reconocido que los cierres perimetrales de las grandes ciudades no han servido para gran cosa, después de semanas de estar defendiéndolos, y el tiempo acabará demostrando que el acoso al que han sometido al sector hostelero, al comercio minorista posiblemente tampoco. Muchas de sus decisiones han sido equivocadas o excesivas y esto no hubiera ocurrido si hubiéramos tenido una respuesta global y coordinada a esta crisis a nivel nacional.

Por supuesto que los ciudadanos tenemos que ser responsables y actuar de acuerdo con las medidas sanitarias que nos piden, en eso estamos de acuerdo, pero no podemos estarlo en la imposición, en la improvisación y en la falta de transparencia con los datos con que se han tomado estas medidas.

Ese comportamiento, incluso ha reconocido el señor Cofiño, también aquí presente, y ha dicho textualmente que haga que cada vez sea más difícil para los asturianos entender, aceptar y soportar las restricciones.

Las masas son sabias, algo que los demócratas asumimos desde hace siglos, y los momentos más complicados son también los más propicios para apelar a la colectividad. Tenemos una muestra reciente en la creación de la Alianza por la Industria, ese frente común de agentes sociales, económicos y grupos políticos para ejercer una voz única y defender a la industria asturiana de la desidia con la que el Gobierno del señor Sánchez nos está tratando, una búsqueda colectiva de alternativas de futuro, entre otras cosas, un estatuto electrointensivo que puede ser la puntilla para el sector industrial asturiano.

En resumen, la solución pasa por concienciar e implicar a la colectividad y la forma de hacerlo es con organización, planificación y protección pública, disponer de unos servicios sociales, educativos y sanitarios, que tienen que ser eficaces, y un sistema público de calidad, que debe ser eficiente y que ha de servir para complementar y proteger a la iniciativa privada, que es la única que crea empleo y tira de nuestra economía.

Y la herramienta más poderosa que tenemos en nuestras manos los políticos para conseguir ese objetivo en este momento es el Presupuesto.

En este Parlamento hemos iniciado también hoy ese camino hacia lo común, con las cuentas que hoy se debaten y que seguramente tendrán el apoyo de 5 de los 7 grupos aquí representados, 32 de los 45 Diputados. Será así, salvo sorpresa de última hora que yo les aseguro que por nuestra parte no va a haber en esta ocasión.

Y termino ya. Este Presupuesto es una muestra de cómo debemos aprender del futuro. Por nuestra parte, les aseguro que haremos todo lo que está en nuestras manos para que este Presupuesto sirva verdaderamente para que nadie se quede atrás. Por eso hemos preferido elegir lo mejorable ante lo irreparable y les aseguro que estamos satisfechos porque, a la vista de lo que se ha visto hoy aquí, aquí parece que la alternativa es quemar la tierra, huir, echar a correr y no mirar quién viene atrás.

Señor Queipo, bueno, no está ahora, señores del Partido Popular, se lo pueden decir, que aprenda a sumar porque creo que no ha hecho bien las cuentas cuando se burlaba de los logros obtenidos por los Grupos que hemos estado en esta negociación.

Y, señor Ripa, estamos muy satisfechos de que nos utilice, de que nos nombre como elemento moderador de estos Presupuestos. Para eso estamos aquí en Ciudadanos.

Y termino como empecé, asegurando, Señorías, que es el tiempo de lo común, del debate plural y democrático, de la confrontación y no del enfrentamiento, porque quienes menos van a aprender de esta crisis son aquellos que creen tenerlo todo tan claro.

Muchas gracias a todos y les deseo a todos un feliz año 2021, que venga con salud y con una recuperación de la normalidad, que todos necesitamos.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Finalmente, tiene la palabra para fijar posición el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **FERNÁNDEZ HUERGA**: Gracias, Presidente.

Buenos días.

Este año no ha sido generoso en buenas noticias, pero hoy sí, hoy vamos a ser capaces de arrancarle una buena noticia al año 2020, una buena noticia que solo depende de nosotros y de nosotras, de la voluntad de esta Cámara, de la voluntad de sentarse y dialogar. Porque ¿a cuántos asturianos o asturianas hubiese beneficiado que no se aprobase hoy este Presupuesto? Creo que a pocos o a ninguno. Entonces, ¿por qué?, ¿por qué votar en contra?

Hoy, 5 de los 7 Grupos de esta Junta vamos a dar un voto afirmativo a unas cuentas que suponen 5237 millones de euros y antes de nada quiero agradecer a las tres mujeres que han negociado en nombre de nuestro partido su labor, a Jimena, a Dolores y a Ana, una cifra que significa que hemos ido al máximo de las posibilidades que teníamos, significa un 10 % más que el Presupuesto de este año, con un objetivo claro: tener todos los medios disponibles a día 1 de enero.

Hoy aprobaremos un buen Presupuesto, unas cuentas que son tan excepcionales como los días que estamos viviendo, la forma en que la pandemia ha afectado a todos los órdenes de la vida no necesita explicación porque todos ustedes la conocen. Sí es cierto que parece que todavía hay que seguir explicando cómo las medidas que se aplicaron fueron las que consiguieron doblegar la curva.

Si afrontar un año con un Presupuesto aprobado siempre es positivo para la gestión de una Administración pública, en esta situación es absolutamente vital. Por eso, tanto el Gobierno como el partido del que hoy me toca ser Portavoz en este momento se marcaron como objetivo alcanzar un acuerdo amplio, el mayor consenso posible, para que estas cuentas representen a un porcentaje mayoritario de las fuerzas políticas de esta comunidad y también de la sociedad asturiana.

Quiero recordar que el Presupuesto no se comenzó a negociar siquiera antes del 2 de diciembre, en noviembre.

De este Presupuesto se comienza a hablar, previendo cuál es la situación que va a haber en el año 21, en abril de este año, cuando se sienta a todos los agentes económicos y sociales y se crea el acuerdo de concertación social, del que ya se decía que este Presupuesto sería la base que se presentaría a los grupos políticos.

Este Presupuesto representa a mucha más gente de la que hoy está aquí sentada. Y lo hacemos desde la certeza de que es lo que nos demanda la ciudadanía, acuerdos y consensos para salir adelante, creemos que es tiempo de dejar de lado los vetos, los tacticismos y las luces cortas, que tantas veces, también hoy, hemos visto en esta Cámara y en otras.

Son 5237 millones para dar una respuesta sanitaria, social y económica a la crisis, 3414 millones para inversión social, 209 millones más que el año pasado; en sanidad, representan casi 2000 millones de este Presupuesto, con una inversión por habitante de 1917 euros, la más alta de cualquier comunidad autónoma, 145 euros más que el año pasado, donde en el Sespa se incrementa hasta en 130 millones la aportación, 34 millones para reforzar la plantilla que hoy ya todos sabemos que necesitamos y 26 millones para la compra de material. Se incrementa la salud pública un 12 % porque, además, es una de las demandas que los expertos, que los científicos y los sanitarios nos reclamaban.

También la Atención Primaria, que se incrementa en 44 millones, y las infraestructuras, que crecen hasta los dieciséis millones y medio.

Si tuvimos otro reto durante este tiempo, fue la educación y, por eso, en digitalización se llega hasta casi los 7 millones de euros y en infraestructuras se supera el 46 % de incremento en las partidas.

Y, cómo no, también en derechos sociales, no es una decisión menor el mantener dentro de esas partidas el exceso de presupuesto que viene por la creación del ingreso mínimo de inserción y por eso las partidas de dependencia, también por eso, suben un 40 % o el Plan concertado, un 5 %, o, cómo no, el ERA también sube un 10 %.

Y en industria, cuando queremos hablar de economía y queremos hablar de no dejar a nadie atrás, pero de verdad, el Sepepa se incrementa en 15 millones de euros, para combatir el desempleo y para mejorar la inserción laboral de personas ocupadas, o el Idepa, con un incremento del 15 %, porque también necesitamos poner todos los mecanismos que podamos para la atracción de inversiones y para la generación de empleo y de actividad económica. Y una inversión productiva de 483 millones de euros, 117 más que este año. ¿Se acuerdan de que uno de los motivos de que algunos Grupos el año pasado votaran en contra del Presupuesto era que la inversión productiva era poca? Hablábamos de 12 millones de euros, este año son 117, hay que renovar los argumentarios. Y un fondo extraordinario, el fondo COVID, dotado con 100 millones de euros, del que podrán beneficiarse aquellos sectores que directa o indirectamente se vean afectados por las restricciones para hacer frente a la pandemia.

Les decía que este es un Presupuesto de diálogo y acuerdo y, fruto de esas conversaciones con los grupos políticos, presentamos una enmienda que sigue la voluntad que expresamos desde el principio, de manera que, cuando las obligaciones derivadas de estas ayudas sean superiores al crédito previsto, el Consejo de Gobierno autorizará las transferencias de créditos procedentes de dotaciones existentes, así viene escrito dentro de la propuesta del Proyecto de Presupuestos. Este fondo se suma a la aportación de 33 millones que se hizo durante el año 2020 y que resiste cualquier comparación con cualquier otra comunidad autónoma. En definitiva, una respuesta diferente a la que se dio en la crisis de 2010 y en la que vamos en sintonía con el Gobierno de España, pero también con el amplio consenso

europeo que existe entre Gobiernos y partidos para que los Estados y las Administraciones tiren de la economía y salvaguarden la vida de los ciudadanos.

Es cierto que este Presupuesto no responde a los principios neoliberales de contracción económica y de convertir las instituciones en un dibujo minimalista que fomente la competencia social y que deje la vida de los ciudadanos al albur de la pelea eterna entre la oferta y la demanda, esas propuestas las escuchamos hoy aquí, como también es cierto que en este momento en Europa eso ya solo se escucha en los discursos de la extrema derecha populista y de algunos partidos que le siguen el juego. Hoy aquí lo que buscamos es dar respuesta a la necesidad sanitaria, el servicio que debemos proteger para salvar vidas, y, además, reactivar la economía, con una inversión pública fuerte que incentive la recuperación y la modernización de nuestra economía.

Ustedes, Señorías del Partido Popular, esto lo calificaban como un Presupuesto egoísta e insolidario, por ser excesivamente grande. En fin.

Miren, dentro de unos días, a finales de enero, hará cuatro años que Donald Trump fue elegido Presidente de Estados Unidos y tomó posesión y nada más hacerlo se levantó la primera gran polémica de las muchas que hubo durante su mandato porque afirmaban que al acto habían acudido muchas más personas que a la toma de posesión de su predecesor, el Presidente Obama. A pesar de las fotos, de los recuentos que hacían los periódicos, de los estudios de los medios de comunicación que se publicaban, la Casa Blanca seguía manteniendo que a la toma de posesión de Trump habían ido miles de personas más que a la anterior, hasta que al final, cuando la manipulación y la falsedad ya no resistían frente a la evidencia, el entonces Secretario de Prensa dejó una frase que define perfectamente el discurso populista de la derecha en muchas partes del mundo, también aquí. Dijo entonces: “A veces no estamos de acuerdo con los hechos”. Y eso es lo que les pasa a ustedes, que a veces no están de acuerdo con los hechos, que a veces no están de acuerdo con la realidad.

Critican un fondo extraordinario que supone el 2 % del Presupuesto en Asturias, pero en Andalucía, donde gobiernan, aprueban uno que es exactamente, exactamente la mitad en proporción tanto al Presupuesto como a la población de lo que supone el que se crea en Asturias. Una vez más, y ya son muchas, el Partido Popular, aquí lo hace y lo hace en otros sitios, niega y critica aquí lo que no da donde gobierna. Dice que el Presupuesto es demasiado grande, que sube un 10 %, habrase visto, pero resulta que en Galicia sube un 13 %, que en Castilla y León sube un 12 %. La pregunta es cómo lo hacen. ¿Suben los impuestos? Entendemos que no. ¿Recurrirán a la deuda? Eso que aquí tampoco les vale. Han tenido todas las oportunidades, sino más, de sentarse con el resto de los Grupos y de plantear sus exigencias y sus prioridades, pero no lo han hecho, no han querido hacer. Se han envuelto en otras cuestiones para desaparecer una vez más, se han comportado en este proceso de negociación del Presupuesto con una actitud infantil, como el chiquillo cuando de repente a su casa llega un nuevo hermano. Primero pidieron exclusividad, después pidieron trato preferente y, como no les dieron ni una cosa ni la otra, acudieron al viejo: “Me enfado y no respiro”.

Es cierto que las enmiendas que hoy se rechazan son el pie de foto de un gran acuerdo, pero merece la pena detenerse en algunas de ellas.

La contestación a las de Podemos creo que ya la conocen porque se produjo durante la negociación. De las dos versiones de su discurso nos quedamos con la de hoy porque, al contrario que la de ayer, se ajusta a la realidad y porque este nos parece que es el buen camino. En todo caso, alguna pequeña puntualización. La investidura ya se produjo hace más de un año. Asturias tiene el segundo parque de vivienda pública más grande de España, después del de Extremadura; sobre el transporte no existe ninguna subvención a la empresa ALSA, lo que existe es los ingresos necesarios para que más de treinta empresas que tienen concesiones en Asturias puedan seguir manteniendo el servicio después de la drástica bajada de ingresos y de viajeros y también para que los trabajadores de esas treinta empresas puedan mantener su empleo, además de, lógicamente, el servicio público; en sanidad, ya lo hemos discutido más veces, pero no parece el mejor momento de señalar a la industria farmacéutica como el causante de los grandes males y, además, ustedes conocen cuál ha sido el trabajo que se ha desarrollado durante los últimos años para mejorarlo. Y sobre las enmiendas le quiero recordar también que en el Presupuesto de 2019 no hubo enmiendas, hubo votos favorables, pero no se discutieron enmiendas.

Dice el Partido Popular que presenta enmiendas para mejorar el Presupuesto, ¿en qué? No las encontramos, no encontramos ninguna mejoría del Presupuesto. Su mejora del Presupuesto se basa en poner un poco más en algunas de las partidas ya existentes y, a falta de soluciones imaginativas, opta por las soluciones imaginarias. Reduce y recorta sin ningún rubor las partidas de mantenimiento, las relacionadas con vestuario, con energía, con combustibles, y eso en un Presupuesto es hacerse trampas al solitario. También reduce aquellas que están ligadas a contratos y a la compra centralizada,

que ustedes tanto pedían, es curioso. De manera que reduce más o menos una media de un 10 % como si el año 2021 tuviera diez meses y medio, en mes y medio tendremos que mandar a todo el personal que realiza algún servicio a su casa porque no tendrá dinero para poder realizarlo. Con rebajar partidas de mantenimiento para cuadrar un Presupuesto que son imprescindibles lo que parece que buscan es la paralización porque ustedes saben que sin mantenimiento no hay funcionamiento, quizá sea lo que busquen.

Rebajan partidas de contratos como el de la AS-II hasta tres veces, rebajan 10 millones de euros destinados a OPEA y centros especiales de empleo, que no deja de ser desvestir un santo para vestir otro, y plantean algunas actuaciones, en concreto, tres de ellas, en que les voy a dar una buena noticia. O ya están adjudicadas o están dentro del Presupuesto o están en proceso de licitación relativo a las carreteras. Supongo que vuelven a hacer lo mismo que el año pasado, sacar muchas enmiendas, reducir algunas partidas que saben que son necesarias para poder hacer después, durante el final del invierno y la primavera, una *tournee* o, en este caso, un *book* de fotos blandiendo una enmienda no aceptada como arma ante los crédulos, que les podrán estar esperando en cualquier parte de Asturias. En educación reducen gastos de limpieza en medio de un año COVID, que no deja de ser curioso. Reducen la partida destinada a necesidades educativas especiales y al lenguaje de signos, ¿ya se olvidaron del lazo amarillo?

En sanidad, sinceramente, no entendemos a qué se refieren con los conciertos privados para las listas de espera, cuando ya existe consignación presupuestaria para las derivaciones. O no lo entendemos o igual sí, no sabemos muy bien qué están previendo de cara al año que viene. En todo caso, me parece natural que Vox, y en esto tengo que reconocerles que al menos en esto son coherentes, que Vox no haya presentado enmiendas porque ya lo han hecho ustedes por ellos, no solo se van con ellos, sino que recogen su discurso. Si no, cómo se explica que esquilmen todas las partidas de cooperación internacional, incluidas aquellas que provienen de convenios con el Ministerio o incluso aquellas que son en naciones de emergencia humanitaria, o todas las partidas que tienen que ver con el uso y la promoción del asturiano, pero si es una ley suya, pero si es que no hay otra ley del asturiano que no sea la suya, si es que esas partidas van a dar uso al cumplimiento y efectivo reglamento de esa ley. Increíble.

Incrementan las partidas para ayuntamientos en una parte, debieron de tener un eco municipalista, pero se les quita pronto, porque, a la vez que aumentan en una enmienda las partidas para ayuntamientos, las rebajan en otras. Debe de ser que es verdad que durante toda la negociación no hubo ni una sola petición de su Grupo para inversiones o actuaciones ni en Oviedo ni en Gijón ni en Avilés. Lógico también es que el alcalde de esta ciudad, de Oviedo, y las dos alcaldesas de Gijón y de Avilés estén satisfechos con este Presupuesto. Creo que es al mismo que ustedes le dijeron que había representantes de su partido que iban corriendo a hacerse la foto.

Miren, se han ido con Vox cogidos de la mano a esa isla llamada “irrelevancia política”, que solo está llena de discursos vacíos, ustedes sabrán. He echado de menos, por cierto, a un portavoz que sea capaz desde el Partido Popular de hacer un discurso político que explique cuál es su idea, cuáles son sus posicionamientos y que no recurra a una sucesión de chascarrillos. Por cierto, ya que entra en el tema personal, aprovecho: le quedan muchos “colacaos”, muchos “colacaos”, para llegar a la altura de los zapatos de la Portavoz del PSOE.

Y hasta aquí. No vamos a aceptar más invitaciones a la crispación, no por falta de ganas, pero hoy no. Eso sí, después de su exhibición durante todo este tiempo, durante todo este mes, de falta de criterio, de falta de proyecto, de recurrir permanentemente a la bronca y a la invitación a la bronca, una cosa se la tengo que reconocer: es cierto, señora Mallada, el PP ha vuelto.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Hemos concluido el debate y, antes de pasar a la votación, vamos a hacer un receso de cinco minutos. Se suspende la sesión.

*(Eran las doce horas y tres minutos.)*

*(Se reanuda la sesión a las doce horas y trece minutos.)*

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión.

Y vamos a pasar a las votaciones, en los términos convenidos en la Junta de Portavoces.

Es necesario, al igual que para los Diputados y Diputadas con voto telemático y como consecuencia del uso del mismo, la renuncia expresa de los Diputados con voto presencial a la repetición de votaciones en caso de empate. Entiendo que hay esa renuncia, ¿verdad?

Bien, se votan en primer lugar, las enmiendas reservadas por el Grupo Parlamentario Popular, empezando por las que se refieren a los estados numéricos, ordenadas por secciones, para seguir luego con las que se refieren al articulado.

Empezamos por las enmiendas a la sección 11.

Enmienda del Grupo Popular 11-1.

Comienza la votación.

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 23; telemáticos, 19; total, 42.

Votos sí: presenciales, 8; telemáticos, 5; total, 13.

Votos no: presenciales, 15; telemáticos, 14; total, 29.

No hay abstenciones, ni presenciales, ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazada.

Votamos la enmienda del Grupo Popular 11-2

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.

Votos sí: presenciales, 8; telemáticos, 5; total, 13.

Votos no: presenciales, 17; telemáticos, 15; total, 32.

No hay abstenciones, ni presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la enmienda del Grupo Popular 11-3.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.

Votos sí: presenciales, 11; telemáticos, 6; total, 17.

Votos no: presenciales, 14; telemáticos, 14; total, 28.

Y no hay abstenciones, ni presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la enmienda del Grupo Popular 11-5.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 23; telemáticos, 20; total, 43.

Votos sí: presenciales, 6; telemáticos, 5; total, 11.

Votos no: presenciales, 17; telemáticos, 15; total, 32.

Y no hay abstenciones, ni presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado queda rechazada.

Pasamos a las enmiendas a la sección 12.

Enmienda del Grupo Popular 12-1.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.

Sí: presenciales, 9; telemáticos, 6; total, 15.  
No: presenciales, 16; telemáticos, 14; total, 30.  
No hay abstenciones ni presenciales, ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmiendas a la sección 13. Enmienda del Grupo Popular 13-1.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.  
Sí: presenciales, 6; telemáticos, 5; total, 11.  
No: presenciales, 16; telemáticos, 14; total, 30.  
Abstenciones: presenciales, 3; telemáticas, 1; total, 4.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda del Grupo Popular 00-4.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 22; telemáticos, 20; total, 42.  
Votos sí: presenciales, 8; telemáticos, 5; total, 13.  
Votos no: presenciales, 14; telemáticos, 15; total, 29.  
Abstenciones no hay, ni presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda del Grupo Popular 00-5.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.  
Votos sí: presenciales, 8; telemáticos, 5; total, 13.  
Votos no: presenciales, 17; telemáticos, 15; total, 32.  
Abstenciones no hay, ni presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Pasamos a las enmiendas a la sección 14.  
Enmienda del Grupo Popular 14-1  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.  
Sí: presenciales, 11; telemáticos, 6; total, 17.  
No: presenciales, 14; telemáticos, 14; total, 28.  
Abstenciones no hay, ni presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda del Grupo Popular 14-2.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.  
Sí: presenciales, 11; telemáticos, 6; total, 17.  
No: presenciales, 14; telemáticos, 14; total, 28.



Abstenciones no hay, ni presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda del Grupo Popular 14-3.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.  
Sí: presenciales 11; telemáticos, 6; total, 17.  
No: presenciales, 14; telemáticos, 14; total, 28.  
Y no hay abstenciones, ni presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda del Grupo Popular 14-4.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.  
Sí: presenciales 8; telemáticos, 5; total, 13.  
No: presenciales, 17; telemáticos, 15; total, 32.  
No hay abstenciones, ni presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda del Grupo Popular 14-5.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.  
Sí: presenciales, 11; telemáticos, 6; total, 17.  
No: presenciales, 14; telemáticos, 14; total, 28.  
No hay abstenciones, ni presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda del Grupo Popular 14-6.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.  
Votos sí: presenciales, 11; telemáticos, 6; total, 17.  
No: presenciales, 14; telemáticos, 14; total, 28.  
Abstenciones no hay, ni presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda del Grupo Popular 14-7.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.  
Sí: presenciales, 11; telemáticos, 6; total, 17.  
No: presenciales, 14; telemáticos, 14; total, 28.  
Abstenciones no hay, ni presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la enmienda del Grupo Popular 14-8.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado?

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.  
Sí: presenciales, 11; telemáticos, 6; total, 17.  
No: presenciales, 14; telemáticos, 14; total, 28.  
Abstenciones no hay, ni presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Pasamos a las enmiendas a la sección 15. Enmienda del Grupo Popular 15-1.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.  
Sí: presenciales, 11; telemáticos, 6; total, 17.  
No: presenciales, 14; telemáticos, 14; total, 28.  
Abstenciones no hay, ni presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda del Grupo Popular 15-2.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.  
Sí: presenciales, 11; telemáticos, 6; total, 17.  
No: presenciales, 14; telemáticos, 14; total, 28.  
No hay abstenciones, ni presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda del Grupo Popular 15-3.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.  
Sí: presenciales, 11; telemáticos, 6; total, 17.  
No: presenciales, 14; telemáticos, 14; total, 28.  
No hay abstenciones, ni presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Pasamos a las enmiendas a la sección 16.  
La enmienda del Grupo Popular 16-2.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.  
Sí: presenciales, 11; telemáticos, 6; total, 17.  
No: presenciales, 14; telemáticos, 14; total, 28.  
Abstenciones no hay, ni presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda del Grupo Popular 16-3.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.

Sí: presenciales, 11; telemáticos, 6; total, 17.

No: presenciales, 14; telemáticos, 14; total, 28.

Abstenciones no hay, ni presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la enmienda del Grupo Popular 16-4.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.

Sí: presenciales, 6; telemáticos, 5; total, 11.

No: presenciales, 19; telemáticos, 15; total, 34.

Abstenciones no hay, ni presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la enmienda del Grupo Popular 16-6.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.

Sí: presenciales, 11; telemáticos, 6; total, 17.

No: presenciales, 14; telemáticos, 14; total, 28.

No hay abstenciones, ni presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la enmienda del Grupo Popular 16-9.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.

Sí: presenciales, 9; telemáticos, 6; total, 15.

No: presenciales, 16; telemáticos, 14; total, 30.

Abstenciones no hay, ni presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la enmienda del Grupo Popular 16-11.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.

Sí: presenciales, 11; telemáticos, 6; total, 17.

No: presenciales, 14; telemáticos, 14; total, 28.

No hay abstenciones, ni presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la enmienda del Grupo Popular 16-12.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.

Sí: presenciales, 11; telemáticos, 6; total, 17.  
No: presenciales, 14; telemáticos, 14; total, 28.  
Abstenciones no hay, ni presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda del Grupo Popular 16-13.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.  
Sí: presenciales, 11; telemáticos, 6; total, 17.  
No: presenciales, 14; telemáticos, 14; total, 28.  
No hay abstenciones, ni presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda del Grupo Popular 16-14.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.  
Sí: presenciales, 11; telemáticos, 6; total, 17.  
No: presenciales, 14; telemáticos, 14; total, 28.  
Abstenciones no hay, ni presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Pasamos a las enmiendas a la sección 17.  
Enmienda del Grupo Popular 17-1.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.  
Votos sí: presenciales, 9; telemáticos, 6; total, 15.  
No: presenciales, 16; telemáticos, 14; total, 30.  
Abstenciones no hay, ni presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda del Grupo Popular 17-2.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.  
Sí: presenciales, 9; telemáticos, 6; total, 15.  
No: presenciales, 16; telemáticos, 14; total, 30.  
No hay abstenciones, ni presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda del Grupo Popular 17-3.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.  
Presenciales sí, 11; telemáticos, 6; total, 17.  
No: presenciales, 14, telemáticos 14, total, 28.

Y no hay abstenciones, ni presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda del Grupo Popular 17-4.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.  
Sí: presenciales, 11; telemáticos, 6; total, 17.  
No: presenciales, 14; telemáticos, 14; total, 28.  
Abstenciones no hay, ni presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda del Grupo Popular 17-5.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.  
Sí: presenciales, 11; telemáticos, 6; total, 17.  
No: presenciales, 14; telemáticos, 14; total, 28.  
No hay abstenciones, ni presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda del Grupo Popular 17-6.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 20; total, 44.  
Sí: presenciales, 6; telemáticos, 5; total, 11.  
No: presenciales, 15; telemáticos, 14; total, 29.  
Abstenciones, presenciales 3, telemáticas 1, total 4.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda del Grupo Popular 17-7.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.  
Sí: presenciales, 6; telemáticos, 5; total, 11.  
No: presenciales, 16; telemáticos, 14; total, 30.  
Abstenciones, presenciales 3, telemáticas 1, total 4.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda del Grupo Popular 17-8.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.  
Votos sí: presenciales, 11; telemáticos, 6; total, 17.  
Votos no: presenciales, 14; telemáticos, 14; total, 28.  
Abstenciones no hay, ni presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la enmienda del Grupo Popular 17-9.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.  
Sí: presenciales, 8; telemáticos, 5; total, 13.  
No: presenciales, 17; telemáticos, 15; total, 32.  
Abstenciones no hay, ni presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda del Grupo Popular 17-10.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.  
Votos sí: presenciales, 11; telemáticos, 6; total, 17.  
Votos no: presenciales, 14; telemáticos, 14; total, 28.  
Abstenciones no hay, ni presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda del Grupo Popular 17-11.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.  
Sí: presenciales, 9; telemáticos, 6; total, 15.  
No: presenciales, 16; telemáticos, 14; total, 30.  
Abstenciones no hay, ni presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda del Grupo Popular 17-12.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.  
Sí: presenciales, 11; telemáticos, 6; total, 17.  
No: presenciales, 14; telemáticos, 14; total, 28.  
Abstenciones no hay, ni presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda del Grupo Popular 17-13.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.  
Sí: presenciales, 11; telemáticos, 6; total, 17.  
No: presenciales, 14; telemáticos, 14; total, 28.  
Abstenciones no hay, ni presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda del Grupo Popular 17-14.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.

Sí: presenciales, 11; telemáticos, 6; total, 17.

No: presenciales, 14; telemáticos, 14; total, 28.

Y abstenciones no hay, ni presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la enmienda del Grupo Popular 17-15.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.

Sí: presenciales, 11; telemáticos, 6; total, 17.

No: presenciales, 14; telemáticos, 14; total, 28.

No hay abstenciones, ni presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la enmienda del Grupo Popular 17-16.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.

Sí: presenciales, 11; telemáticos, 6; total, 17.

No: presenciales, 14; telemáticos, 14; total, 28.

No hay abstenciones, ni presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la enmienda del Grupo Popular 17-17.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 20; total, 44.

Sí: presenciales, 9; telemáticos, 6; total, 15.

No: presenciales, 15; telemáticos, 14; total, 29.

No hay abstenciones, ni presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la enmienda del Grupo Popular 17-18.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.

Presenciales sí, 11; telemáticos, 6; total, 17.

No: presenciales, 14; telemáticos, 14; total, 28.

No hay abstenciones, ni presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la enmienda del Grupo Popular 17-19.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 20; total, 44.

Sí: presenciales, 11; telemáticos, 6; total, 17.  
No: presenciales, 13; telemáticos, 14; total, 27.  
Abstenciones no hay, ni presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 17-20.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.  
Sí: presenciales, 11; telemáticos, 6; total, 17.  
No: presenciales, 14; telemáticos, 14; total, 28.  
Abstenciones no hay, ni presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Pasamos a las enmiendas a la sección 18.  
Enmienda 18-2.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.  
Sí: presenciales, 8; telemáticos, 5; total, 13.  
No: presenciales, 17; telemáticos, 15; total, 32.  
No hay abstenciones, ni presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 18-3.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos 20; total, 45.  
Sí: presenciales, 8; telemáticos, 5; total, 13.  
No: presenciales, 17; telemáticos, 15; total, 32.  
No hay abstenciones, ni presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 18-4.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.  
Sí: presenciales, 8; telemáticos, 5; total, 13.  
No: presenciales, 17; telemáticos, 15; total, 32.  
Abstenciones no hay, ni presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 18-5.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.  
Sí: presenciales, 9; telemáticos, 6; total, 15.  
No: presenciales, 16; telemáticos, 14; total, 30.



No hay abstenciones, ni presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 18-6.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.  
Sí: presenciales, 8; telemáticos, 5; total, 13.  
No: presenciales, 14; telemáticos, 14; total, 28.  
Abstenciones: presenciales, 3; telemáticas, 1; total, 4.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 18-7.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.  
Sí: presenciales, 11; telemáticos, 6; total, 17.  
No: presenciales, 14; telemáticos, 14; total, 28.  
Abstenciones no hay, ni presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 18-8.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.  
Sí: presenciales, 8; telemáticos, 5; total, 13.  
No: presenciales, 17; telemáticos, 15; total, 32.  
No hay abstenciones, ni presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 18-9.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.  
Sí: presenciales, 11; telemáticos, 6; total, 17.  
No: presenciales, 14; telemáticos, 14; total, 28.  
No hay abstenciones, ni presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 18-10.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.  
Sí: presenciales, 11; telemáticos, 6; total, 17.  
No: presenciales, 14; telemáticos, 14; total, 28.  
Y no hay abstenciones, ni presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Pasamos a las enmiendas a la sección 19.  
Votamos la enmienda 19-1.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.  
Sí: presenciales, 6; telemáticos, 5; total, 11.  
No: presenciales, 16; telemáticos, 14; total, 30.  
Abstenciones: presenciales, 3; telemáticas, 1; total, 4.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 19-2.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.  
Sí: presenciales, 6; telemáticos, 5; total, 11.  
No: presenciales, 16; telemáticos, 14; total, 30.  
Abstenciones: presenciales, 3; telemáticas, 1; total, 4.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 19-3.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.  
Sí: presenciales, 8; telemáticos, 5; total, 13.  
No: presenciales, 14; telemáticos, 14; total, 28.  
Abstenciones: presenciales, 3; telemáticas, 1; total, 4.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Pasamos a las enmiendas a la sección 87.  
Votamos la enmienda 87-1.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.  
Sí: presenciales, 11; telemáticos, 6; total, 17.  
No: presenciales, 14; telemáticos, 14; total, 28.  
No hay abstenciones, ni presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos las enmiendas a la sección 96.  
Votamos la enmienda 96-1.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.  
Sí: presenciales, 11; telemáticos, 6; total, 17.  
No: presenciales, 14; telemáticos, 14; total, 28.  
Y no hay abstenciones, ni presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos las enmiendas a la sección 97, la enmienda 97-1.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 20; total, 44.

Sí: presenciales, 8; telemáticos, 5; total, 13.

No: presenciales, 14; telemáticos, 14; total, 28.

Abstenciones: presenciales, 2; telemáticas, 1; total, 3.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la enmienda 97-2.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 20; total, 44.

Sí: presenciales, 6; telemáticos, 5; total, 11.

No: presenciales, 18; telemáticos, 15; total, 33.

Y no hay abstenciones, ni telemáticas ni presenciales.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la enmienda 97-3.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.

Sí: presenciales, 6; telemáticos, 5; total, 11.

No: presenciales, 16; telemáticos, 14; total, 30.

Abstenciones: presenciales, 3; telemáticas, 1; total, 4.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la enmienda 97-4.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.

Sí: presenciales, 11; telemáticos, 6; total, 17.

No: presenciales, 14; telemáticos, 14; total, 28.

No hay abstenciones, ni telemáticas ni presenciales.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la enmienda 97-5

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.

Sí: presenciales, 8; telemáticos, 5; total, 13.

No: presenciales, 17; telemáticos, 15; total, 32.

No hay abstenciones, ni presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la enmienda 97-6.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.

Sí: presenciales, 11; telemáticos, 6; total, 17.

No: presenciales, 14; telemáticos, 14; total, 28.

No hay abstenciones, ni presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.

Votamos la enmienda 97-7.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.

Sí: presenciales, 9; telemáticos, 6; total, 15.

No: presenciales, 16; telemáticos, 14; total, 30.

Abstenciones no hay, ni presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la enmienda 97-8.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.

Sí: presenciales, 7; telemáticos, 5; total, 12.

No: presenciales, 15; telemáticos, 14; total, 29.

Abstenciones: presenciales, 3; telemáticas, 1; total, 4.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la enmienda 97-9.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.

Sí: presenciales, 11; telemáticos, 6; total, 17.

No: presenciales, 14; telemáticos, 14; total, 28.

Y no hay abstenciones, ni presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la enmienda 97-10.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.

Sí: presenciales, 11; telemáticos, 6; total, 17.

No: presenciales, 14; telemáticos, 14; total, 28.

No hay abstenciones, ni presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la enmienda 97-11.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.

Sí: presenciales, 8; telemáticos, 5; total, 13.  
No: presenciales, 14; telemáticos, 14; total, 28.  
Abstenciones: presenciales, 3; telemáticas, 1; total, 4.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos las enmiendas a la sección 98.  
Votamos la enmienda 98-1.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.  
Sí: presenciales, 11; telemáticos, 6; total, 17.  
No: presenciales, 14; telemáticos, 14; total, 28.  
No hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 98-2.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.  
Sí: presenciales, 11; telemáticos, 6; total, 17.  
No: presenciales, 14; telemáticos, 14; total, 28.  
No hay abstenciones, ni presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 98-3.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.  
Sí: presenciales, 9; telemáticos, 6; total, 15.  
No: presenciales, 16; telemáticos, 14; total, 30.  
No hay abstenciones, ni presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Pasamos a las enmiendas al articulado.  
Enmienda 00-1.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.  
Sí: presenciales, 8; telemáticos, 5; total, 13.  
No: presenciales, 14; telemáticos, 14; total, 28.  
Abstenciones: presenciales, 3; telemáticas, 1; total, 4.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 00-2.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.  
Sí: presenciales, 8; telemáticos, 5; total, 13.

No: presenciales, 14; telemáticos, 14; total, 28.  
Abstenciones: presenciales, 3; telemáticas, 1; total, 4.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 00-3.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.  
Sí: presenciales, 11; telemáticos, 6; total, 17.  
No: presenciales, 14; telemáticos, 14; total, 28.  
No hay abstenciones, ni presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 00-6.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.  
Sí: presenciales, 8; telemáticos, 5; total, 13.  
No: presenciales, 14; telemáticos, 14; total, 28.  
Abstenciones: presenciales, 3; telemáticas, 1; total, 4.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Pasamos a votar a continuación las enmiendas reservadas por el Grupo Parlamentario Podemos Asturias, todas ellas referidas a los estados numéricos, ordenadas por secciones.  
Votamos en primer lugar las enmiendas a la sección 11.  
Enmienda 11-2.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.  
Sí: presenciales, 3; telemáticos, 1; total, 4.  
No: presenciales, 17; telemáticos, 14; total, 31.  
Abstenciones: presenciales, 5; telemáticas, 5; total, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 11-3.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.  
Sí: presenciales, 11; telemáticos, 6; total, 17.  
No: presenciales, 14; telemáticos, 14; total, 28.  
Y no hay abstenciones, ni presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 11-4.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.  
Sí: presenciales, 9; telemáticos, 6; total, 15.

No: presenciales, 16; telemáticos, 14; total, 30.  
No hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Pasamos a votar las enmiendas a la sección 12.  
Enmienda 12-1.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45  
Sí: presenciales, 3; telemáticos, 1; total, 4.  
No: presenciales, 22; telemáticos, 19; total, 41.  
No hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 12-2.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.  
Sí: presenciales, 3; telemáticos, 1; total, 4.  
No: presenciales, 16; telemáticos, 14; total, 30.  
Abstenciones: presenciales, 6; telemáticas, 5; total, 11.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Pasamos a votar las enmiendas a la sección 13.  
Votamos la enmienda 13-1.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.  
Sí: presenciales, 11; telemáticos, 6; total, 17.  
No: presenciales, 14; telemáticos, 14; total, 28.  
No hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 13-2.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.  
Sí: presenciales, 3; telemáticos, 1; total, 4.  
No: presenciales, 22; telemáticos, 19; total, 41.  
No hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 13-3.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.  
Sí: presenciales, 3; telemáticos, 1; total, 4.  
No: presenciales, 17; telemáticos, 14; total, 31.

Abstenciones: presenciales, 5; telemáticas, 5; total, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 13-4.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.  
Sí: presenciales, 9; telemáticos, 6; total, 15.  
No: presenciales, 16; telemáticos, 14; total, 30.  
No hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 13-5.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.  
Sí: presenciales, 11; telemáticos, 6; total, 17.  
No: presenciales, 14; telemáticos, 14; total, 28.  
No hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Pasamos a votar las enmiendas a la sección 14.  
Votamos la enmienda 14-1.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.  
Sí: presenciales, 3; telemáticos, 1; total, 4.  
No: presenciales, 21; telemáticos, 19; total, 40.  
Abstenciones: presenciales, 1; telemáticas, no hay; total, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 14-2.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.  
Sí: presenciales, 11; telemáticos, 6; total, 17.  
No: presenciales, 14; telemáticos, 14; total, 28.  
No hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 14-3.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.  
Sí: presenciales, 3; telemáticos, 1; total, 4.  
No: presenciales, 22; telemáticos, 19; total, 41.  
Y no hay abstenciones, ni presenciales ni telemáticas.



El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 14-4.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.  
Sí: presenciales, 3; telemáticos, 1; total, 4.  
No: presenciales, 22; telemáticos, 19; total, 41.  
No hay abstenciones, ni presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 14-5.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.  
Sí: presenciales, 11; telemáticos, 6; total, 17.  
No: presenciales, 14; telemáticos, 14; total, 28.  
Y no hay abstenciones, ni presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 14-6.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.  
Sí: presenciales, 11; telemáticos, 6; total, 17.  
No: presenciales, 14; telemáticos, 14; total, 28.  
No hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 14-7.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.  
Sí: presenciales, 5; telemáticos, 1; total, 6.  
No: presenciales, 19; telemáticos, 19; total, 38.  
Abstenciones: presenciales, 1; telemáticas, no hay; total, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Pasamos a votar las enmiendas a la sección 15.  
Votamos la enmienda 15-1.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 20; total, 44.  
Sí: presenciales, 8; telemáticos, 6; total, 14.  
No: presenciales, 15; telemáticos, 14; total, 29.  
Abstenciones: presenciales, 1; telemáticas, no hay; total, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 15-2.

Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.  
Sí: presenciales, 9; telemáticos, 6; total, 15.  
No: presenciales, 16; telemáticos, 14; total, 30.  
Abstenciones no hay, ni presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos las enmiendas a la sección 16.  
Votamos la enmienda 16-1.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.  
Sí: presenciales, 3; telemáticos, 1; total, 4.  
No: presenciales, 17; telemáticos, 14; total, 31.  
Abstenciones: presenciales, 5; telemáticas, 5; total, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 16-3.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.  
Sí: presenciales, 11; telemáticos, 6; total, 17.  
No: presenciales, 14; telemáticos, 14; total, 28.  
Abstenciones no hay, ni presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos las enmiendas a la sección 17.  
Votamos la enmienda 17-2.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.  
Sí: presenciales, 11; telemáticos, 6; total, 17.  
No: presenciales, 14; telemáticos, 14; total, 28.  
Abstenciones no hay, ni presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 17-3.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 20; total, 44.  
Sí: presenciales, 8; telemáticos, 6; total, 14.  
No: presenciales, 16; telemáticos, 14; total, 30.  
No hay abstenciones, ni presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 17-4.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 23; telemáticos, 20; total, 43.

Sí: presenciales, 9; telemáticos, 6; total, 15.

No: presenciales, 14; telemáticos, 14; total, 28.

No hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la enmienda 17-5.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.

Sí: presenciales, 3; telemáticos, 1; total, 4.

No: presenciales, 22; telemáticos, 19; total, 41.

No hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la enmienda 17-7.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.

Sí: presenciales, 11; telemáticos, 6; total, 17.

No: presenciales, 14; telemáticos, 14; total, 28.

No hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la enmienda 17-8.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.

Sí: presenciales, 3; telemáticos, 1; total, 4.

No: presenciales, 17; telemáticos, 14; total, 31.

Abstenciones: presenciales, 5; telemáticas, 5; total, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la enmienda 17-9.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.

Sí: presenciales, 8; telemáticos, 6; total, 14.

No: presenciales, 17; telemáticos, 14; total, 31.

No hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la enmienda 17-10.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.

Sí: presenciales, 11; telemáticos, 6; total, 17.

No: presenciales, 14; telemáticos, 14; total, 28.

No hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la enmienda 17-11.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.

Sí: presenciales, 11; telemáticos, 6; total, 17.

No: presenciales, 14; telemáticos, 14; total, 28.

No hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la enmienda 17-12.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.

Sí: presenciales, 11; telemáticos, 6; total, 17.

No: presenciales, 14; telemáticos, 14; total, 28.

Y no hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la enmienda 17-13.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.

Sí: presenciales, 11; telemáticos, 6; total, 17.

No: presenciales, 14; telemáticos, 14; total, 28.

No hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la enmienda 17-14.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.

Sí: presenciales, 11; telemáticos, 6; total, 17.

No: presenciales, 14; telemáticos, 14; total, 28.

No hay abstenciones, ni presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la enmienda 17-15.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.

Sí: presenciales, 9; telemáticos, 6; total, 15.  
No: presenciales, 16; telemáticos, 14; total, 30.  
No hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 17-16.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.  
Sí: presenciales, 11; telemáticos, 6; total, 17.  
No: presenciales, 14; telemáticos, 14; total, 28.  
No hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 17-17.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.  
Sí: presenciales, 11; telemáticos, 6; total, 17.  
No: presenciales, 14; telemáticos, 14; total, 28.  
No hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 17-18.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.  
Sí: presenciales, 3; telemáticos, 1; total, 4.  
No: presenciales, 22; telemáticos, 19; total, 41.  
No hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 17-19.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.  
Sí: presenciales, 11; telemáticos, 6; total, 17.  
No: presenciales, 14; telemáticos, 14; total, 28.  
No hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 17-20.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.  
Sí: presenciales, 4; telemáticos, 1; total, 5.  
No: presenciales, 16; telemáticos, 14; total, 30.  
Abstenciones: presenciales, 5; telemáticas, 5; total, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 17-21.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.  
Sí: presenciales, 4; telemáticos, 1; total, 5.  
No: presenciales, 16; telemáticos, 14; total, 30.  
Abstenciones: presenciales, 5; telemáticas, 5; total, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 17-22.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.  
Sí: presenciales, 4; telemáticos, 1; total, 5.  
No: presenciales, 16; telemáticos, 14; total, 30.  
Abstenciones: presenciales, 5; telemáticas, 5; total, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 17-23.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.  
Sí: presenciales, 3; telemáticos, 1; total, 4.  
No: presenciales, 22; telemáticos, 19; total, 41.  
No hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 17-24.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.  
Sí: presenciales, 11; telemáticos, 6; total, 17.  
No: presenciales, 14; telemáticos, 14; total, 28.  
No hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 17-25.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 20; total, 44.  
Sí: presenciales, 10; telemáticos, 6; total, 16.  
No: presenciales, 14; telemáticos, 14; total, 28.  
No hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 17-26.

Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.

Sí: presenciales, 11; telemáticos, 6; total, 17.

No: presenciales, 14; telemáticos, 14; total, 28.

Abstenciones: presenciales no hay; telemáticas tampoco.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Pasamos a votar las enmiendas a la sección 18.

Votamos la enmienda 18-1.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.

Sí: presenciales, 3; telemáticos, 1; total, 4.

No: presenciales, 22; telemáticos, 19; total, 41.

No hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 18-2.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.

Sí: presenciales, 3; telemáticos, 1; total, 4.

No: presenciales, 22; telemáticos, 19; total, 41.

Abstenciones no hay presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 18-4.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.

Sí: presenciales, 3; telemáticos, 1; total, 4.

No: presenciales, 22; telemáticos, 19; total, 41.

No hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 18-5.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.

Sí: presenciales, 9; telemáticos, 6; total, 15.

No: presenciales, 16; telemáticos, 14; total, 30.

Abstenciones no hay, ni presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 18-6.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.

Sí: presenciales, 8; telemáticos, 6; total, 14.

No: presenciales, 17; telemáticos, 14; total, 31.

Abstenciones no hay presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la enmienda 18-7.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.

Sí: presenciales, 9; telemáticos, 6; total, 15.

No: presenciales, 16; telemáticos, 14; total, 30.

Abstenciones no hay presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la enmienda 18-8.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.

Sí: presenciales, 11; telemáticos, 6; total, 17.

No: presenciales, 14; telemáticos, 14; total, 28.

Abstenciones no hay presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la enmienda 18-9.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 20; total, 44.

Sí: presenciales, 10; telemáticos, 6; total, 16.

No: presenciales, 14; telemáticos, 14; total, 28.

No hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la enmienda 18-10.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.

Sí: presenciales, 9; telemáticos, 6; total, 15.

No: presenciales, 16; telemáticos, 14; total, 30.

Abstenciones no hay presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la enmienda 18-11.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 19; total, 44.



Sí: presenciales, 10; telemáticos, 5; total, 15.  
No: presenciales, 15; telemáticos, 14; total, 29.  
Abstenciones no hay presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 18-12.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.  
Sí: presenciales, 11; telemáticos, 6; total, 17.  
No: presenciales, 14; telemáticos, 14; total, 28.  
No hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 18-13.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.  
Sí: presenciales, 11; telemáticos, 6; total, 17.  
No: presenciales, 14; telemáticos, 14; total, 28.  
Abstenciones no hay presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 18-14.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.  
Sí: presenciales, 11; telemáticos, 6; total, 17.  
No: presenciales, 14; telemáticos, 14; total, 28.  
Abstenciones no hay presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Pasamos a votar las enmiendas a la sección 31.  
Votamos la enmienda 31-1.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.  
Sí: presenciales, 3; telemáticos, 1; total, 4.  
No: presenciales, 22; telemáticos, 19; total, 41.  
Abstenciones no hay presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Pasamos a votar las enmiendas a la sección 87.  
Votamos la enmienda 87-1.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.  
Sí: presenciales, 11; telemáticos, 6; total, 17.

No: presenciales, 14; telemáticos, 14; total, 28.  
No hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 87-2.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.  
Sí: presenciales, 11; telemáticos, 6; total, 17.  
No: presenciales, 14; telemáticos, 14; total, 28.  
No hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Pasamos a votar las enmiendas a la sección 97.  
Votamos la enmienda 97-1.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.  
Sí: presenciales, 3; telemáticos, 1; total, 4.  
No: presenciales, 22; telemáticos, 19; total, 41.  
No hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda 97-2.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.  
Sí: presenciales, 3; telemáticos, 1; total, 4.  
No: presenciales, 22; telemáticos, 19; total, 41.  
Abstenciones no hay, ni presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Y votamos ahora la enmienda 97-3.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.  
Sí: presenciales, 11; telemáticos, 6; total, 17.  
No: presenciales, 14; telemáticos, 14; total, 28.  
Abstenciones no hay presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Se vota finalmente el dictamen de la Comisión con reajustes de cifras en los artículos 2.5, “Estados financieros de empresas públicas”; 3, “Distribución funcional del gasto”, y 4, “Transferencias internas”, a resultas de las incorporaciones de las enmiendas a los estados numéricos contenidas en los escritos números de registro 11701, de los Grupos Parlamentarios Socialista y Ciudadanos; 11707, de los Grupos Parlamentarios Socialista y de Izquierda Unida, y 11708, de los Grupos Parlamentarios Socialista, de Izquierda Unida, Foro Asturias y Ciudadanos.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; total, 45.

Sí: presenciales, 17; telemáticos, 15; total, 32.

No: presenciales, 6; telemáticos, 5; total, 11.

Abstenciones: presenciales, 2; telemáticas no hay; total, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, se aprueba el dictamen de la Comisión y queda aprobada, en consecuencia, la Ley del Principado de Asturias de los Presupuestos Generales de 2021. Antes de levantar la sesión, quiero agradecer una vez más a los Servicios de la Cámara... *(Rumores.)* Silencio, por favor.

... a los Servicios de la Cámara todo el trabajo desarrollado; agradecer a los Grupos el comportamiento en este debate presupuestario, y desearles a todos unas felices fiestas.

Se levanta la sesión.

*(Eran las trece horas y treinta y dos minutos.)*